

I Plan de Juventud municipal de Llíria 2022/2025



LLÍRIA
CITY OF MUSIC

IVAJ Institut Valencià
de la Joventut

xarxa
jove
IVAJ



***Me interesa el futuro porque es el sitio
donde voy a pasar el resto de mi vida***

Woody Allen

EDICIÓN: Ayuntamiento de Llíria

REDACCIÓN: Sara María Eymael Escrivá
(Técnica Coordinadora de Juventud)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Sara María Eymael Escrivá
(Técnica Coordinadora de Juventud)

ILUSTRACIÓN PORTADA: Roser Domingo Muñoz

FECHA DE PUBLICACIÓN: Marzo de 2022



PRESENTACIÓN

La juventud es la protagonista indiscutible del presente y del futuro de nuestro municipio y el I Plan de Juventud municipal de Lliria lo refleja en cada una de los objetivos y acciones que se han diseñado.

Lliria es una ciudad joven y sus políticas públicas deben por tanto estar orientadas a generar oportunidades para la juventud. Oportunidades en empleo, vivienda, movilidad, formación, cultura, deporte y ocio para todas ellas y ellos. Esto solo lo que podremos conseguir mediante el diálogo, el consenso, la participación y la colaboración entre las diferentes administraciones.

Ese es el objetivo de este I Plan de Juventud municipal de Lliria que debe ser un documento vivo y flexible en el que se refleje la pluralidad y la diversidad de nuestra juventud, y sobre todo, un documento ambicioso que afronte los grandes retos de la ciudad de forma valiente con medidas concretas que podamos evaluar, revisar y mejorar durante los próximos años.

Vicent Lis Furió
Concejal de Juventud del Ayuntamiento de Lliria



ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación	pág. 7
1.2. Misión y visión del Plan	pág. 8
1.3. Principios rectores	pág. 9
1.4. Objetivos	pág. 11
1.5. Contexto normativo	pág. 11
1.6. El Espai Jove, un espacio de referencia	pág. 14

2. METODOLOGÍA

2.1. Fase 1. Revisión bibliográfica	pág. 20
2.2. Fase 2. Encuestas a jóvenes y entrevistas con profesionales	pág. 20
2.3. Fase 3. I Foro Joven de Lliria y traslado a la Comisión Informativa	pág. 21
2.4. Fase 4. Estructurando el Plan	pág. 22

3. DIAGNÓSTICO.

3.1. El municipio	pág. 24
3.2. La población juvenil en cifras	pág. 31
3.3. Datos del proceso participativo	pág. 37
3.4. Recursos para jóvenes	pág. 47

4. EJES DE ACTUACIÓN

4.1. Eje de EMANCIPACIÓN	pág. 63
4.2. Eje de BIENESTAR	pág. 66
4.3. Eje de TRANSFORMACIÓN	pág. 69
4.4. Eje de PARTICIPACIÓN	pág. 72
4.5. Eje de ENTORNO	pág. 75



5. DESARROLLO Y EVALUACIÓN

- 5.1. ¿Cómo lo haremos?** pág. 78
- 5.2. Evaluación y seguimiento** pág. 79

6. ANEXOS

- 6.1 Anexo I. Fichas de evaluación por actividad** pág. 83
- 6.2 Anexo II. Diapositivas mostradas en la Comisión de Informativa** pág. 84

1.

INTRODUCCIÓN



1. INTRODUCCIÓN. Hacia un Plan de Juventud

1.1 JUSTIFICACIÓN

El encargo de trabajo para la elaboración del primer Plan de Juventud de Lliria ha supuesto un extraordinario reto, no solo por la extensa labor que conlleva, sino por saber cómo arbitrar la forma de trabajo y su puesta en marcha.

El Plan Joven, pretende ser una herramienta de trabajo dinámica, flexible y viva, que nos permita responder mejor a las necesidades y demandas de los jóvenes del municipio. La necesidad de tener un Plan de Juventud en el municipio, ha sido manifestada por la propia juventud y los profesionales.

Desde el departamento de Juventud teníamos claro desde el inicio, que el Plan debía ser un Plan participativo, en el que tanto la juventud como las entidades pudieran dar a conocer sus intereses, motivaciones e inquietudes.

El Plan de Juventud plantea una política integral en la que de forma transversal y coordinada intervienen distintos servicios administrativos y entidades juveniles. Esta política pretende la implicación de todos los servicios públicos relacionados con cualquiera de los ámbitos que inciden en las condiciones de vida de los jóvenes y su proceso de transición a la vida adulta; así como aquellas otras entidades y asociaciones que directa o indirectamente están relacionadas con los jóvenes.

El plan integral es una herramienta de trabajo para detectar las necesidades, los problemas y las potencialidades de la juventud.

ANTECEDENTES

Lliria no cuenta con un Plan de Juventud anterior, sobre el que evaluar resultados y mejoras, pero cuenta con un espacio de referencia juvenil (el Espai Jove) y un departamento de juventud desde el que se han ido trabajando las políticas de juventud durante muchos años.



Así pues, el I Plan de Juventud se trata de un proyecto totalmente nuevo y será tomado como punto de partida con proyección de continuidad para periodos futuros.

Sin embargo, las políticas municipales de juventud siempre han trabajado el ocio educativo de la juventud del municipio y la participación juvenil.

Para la elaboración del Plan se han tenido en cuenta otros planes tanto municipales como comarcales intentando tratar todo su contenido desde un punto de vista holístico.

Pretendemos que el Plan de Juventud no se convierta en un documento estanco sino en un proyecto dinámico, en la medida de lo posible, sin alterar los objetivos generales planteados.

EDAD PERSONAS BENEFICIARIAS

Con el paso del tiempo la sociedad ha evolucionado y ha cambiado tanto el ciclo vital de las personas como sus necesidades, así pues, se ha aumentado el rango de edad de personas jóvenes considerando a estos entre los 12 y los 30 años. Las personas jóvenes destinatarias del plan municipal de juventud se encontrarán entre esta franja de edad

1.2 MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN

VISIÓN

Una Llíria donde las personas jóvenes puedan desarrollar sus proyectos de vida y sus expectativas en cualquiera de los ámbitos de su vida (laborales, formativos, creativos, de ocio...), entendiendo que ésta es la mejor garantía para una sostenibilidad social tanto de la juventud como de la población del municipio y de la sociedad. Una ciudad socialmente más justa, donde las situaciones de partida no marquen las posibilidades de éxito final. Una ciudad donde las personas jóvenes se impliquen y tengan un papel protagonista en el desarrollo de su entorno, que tengan capacidad de participar e incidir en el funcionamiento de la sociedad aportando su visión de la realidad.

MISIÓN

El I Plan de Juventud Municipal tiene como finalidad facilitar la realización de un proyecto de vida a las personas jóvenes, mediante el acompañamiento proactivo, a cada cual en su



momento vital y en cualquier fase del proceso de emancipación, de formación y aprendizaje de la autonomía, de búsqueda de empleo o dentro del mundo laboral, de formación de una familia... Pretende que las personas jóvenes se conviertan en agentes de cambio social, mediante su participación en todos aquellos aspectos de la realidad que les afectan y preocupan y mediante el empoderamiento que supone asumir un papel de ciudadanía activa en la ciudad y sociedad en la que viven. Para todo ello el I Plan de Juventud Municipal favorecerá el protagonismo, la participación y la implicación de las personas jóvenes en el diseño y puesta en práctica de propuestas que contribuyan tanto al desarrollo y progreso de ellas mismas como personas en desarrollo de su proyecto vital.

1.3 PRINCIPIOS RECTORES

Siempre teniendo como referencia la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de Políticas Integrales de Juventud; un documento marco donde se establecen las líneas estratégicas y de actuación del área de juventud, atendiendo a sus principios rectores:

- Integralidad
- Transversalidad
- Proximidad
- Universalidad
- Igualdad
- Participación

INTEGRALIDAD

El Plan se diseñará integralmente para que abarque todos los ámbitos vitales y sociales de la juventud. Una mirada integral, que pone a la persona joven en el centro, con una atención individualizada donde es la Administración quien se adapta. El Plan tendrá en cuenta todos los ámbitos que rodean a la persona joven desde la salud, el deporte, el empleo o la vivienda hasta el ocio educativo, la igualdad, la participación o la diversidad entre otras.

Por tanto, debe ser un plan global que tenga en cuenta la complejidad de la juventud actual y que plantee medidas de carácter transversal.



TRANSVERSALIDAD

El Plan se diseñará transversalmente, es decir, desde todos los departamentos de corporación. Los/las técnicos/as competentes deberán actuar de manera coordinada según los objetivos del Plan. Un trabajo con perspectiva transversal, tanto interdepartamental como interinstitucional y colectivo.

PROXIMIDAD

El Plan se basará en el principio de proximidad, para garantizar un mayor y mejor servicio directo a las personas jóvenes. Una vocación de proximidad y municipalista que garantice la equidad territorial, la autonomía personal y la vinculación personal al territorio, generando sentimiento de pertenencia y comunidad.

UNIVERSALIDAD

Los objetivos y las acciones del plan tendrán un carácter universal, con una perspectiva de equidad, para garantizar la igualdad de oportunidades y combatir las desigualdades sociales, estructurales y coyunturales, mediante la promoción de las habilidades para la vida, la apuesta por el ocio educativo y la educación no formal, como instrumento fundamental para la inclusión social.

IGUALDAD

Todo lo dispuesto en el Plan se fundamentará en la igualdad real entre mujeres y hombres, con perspectiva de género, y en la promoción de la diversidad como un valor por sí mismo.

PARTICIPACIÓN

El Plan de Juventud debe ser una herramienta dinámica y viva participada de forma activa por todos los agentes implicados con un protagonismo decidido de la juventud. Todos sus estadios de desarrollo contemplan espacios de participación. El límite para la participación no lo fijará la Administración sino la juventud en función de su voluntad, intereses, necesidades y capacidades.



1.4 OBJETIVOS

- Diseñar una herramienta realista y viable en recursos y competencias que contribuya a la articulación de cuantas actuaciones se puedan llevar a cabo en el Ayuntamiento de Llíria en favor de la juventud local en todas y cada una de sus áreas vitales: la personal, la formativa, la laboral, etc. La consecuencia de diseñar una herramienta práctica y ejecutable contribuirá a alcanzar el objetivo mayor que tiene este Plan, que es la promoción y mejora de la vida de la juventud del municipio.
- Favorecer la participación juvenil y de quienes de alguna manera interfieran con sus actuaciones al devenir de las personas jóvenes: entidades, organismos públicos e instituciones, responsables políticos y técnicos de los diferentes servicios municipales, etc. Con la participación de cada una de estas personas se busca identificar las necesidades, las acciones y las actuaciones que mejor encajan para la consecución del objetivo anterior.

1.5 CONTEXTO NORMATIVO

El marco normativo se organiza en cuatro niveles: internacional, comunitario, estatal y autonómico.

ÁMBITO INTERNACIONAL

- Convenio de los Derechos del Niño (1989).
- Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud. Conferencia Mundial de Ministros por la Juventud (1988).
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2005).
- Estrategia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para la Juventud 2014 – 2017.
- Pacto Iberoamericano de la Juventud (2016).
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU.
- Plan de Acción OIJ 2016 – 2021.



- Libro Blanco de Políticas Públicas de Juventud. OIJ. Pacto Juventud. Cooperación Española e INAP (2018).

ÁMBITO COMUNITARIO

- La Resolución del Consejo de los Representantes de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo de 14 de diciembre de 2000, relativa a la integración de las personas jóvenes.
- Libro Blanco de la Juventud. Comisión Europea (2001).
- Carta europea revisada sobre la participación de las personas jóvenes en la vida local y regional. Congreso de Poderes Locales y Regionales. Estrasburgo. (2003).
- Decisión nº 780/2004/CE del Parlamento Europeo y del Congreso de 21 de abril de 2004 por la que establece un programa de acción comunitaria para la promoción de organismos activos a escala europea en el ámbito de la Juventud.
- Pacto Europeo para la Juventud, aprobado por el Consejo Europeo en marzo de 2005. En él se determinan tres líneas de actuación, con el fin de mejorar:
 - Empleo, integración y promoción social.
 - Educación, formación y movilidad.
 - Conciliación de la vida profesional, personal y familiar.
- Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en el ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar el potencial de los jóvenes (2016).

ÁMBITO ESTATAL

- Constitución Española (1978).
 - Artículo 9.2 sobre el principio de igualdad material.
 - Artículo 48, sobre la participación de la juventud.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Artículo 25.1. establece que el municipio puede promover y prestar toda clase de actividades y servicios públicos que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal”.



- Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por lo que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del progreso comunitario 'La Juventud con Europa'.
- Ley 26/2015, de 28 de Julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia. La Ley desarrolla el artículo 39 de la Constitución que establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia, en especial de los menores de edad.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Estrategia Juventud en España 2020. Comisión Interministerial para la juventud.

ÁMBITO AUTONÓMICO

- Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Artículo 49, apartado 27.
- Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana.
- Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.
- Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas Integrales de Juventud. Establece un marco normativo que coordine las políticas de juventud y que regule los derechos y la corresponsabilidad de las personas jóvenes, con el fin de garantizar que puedan definir y construir su proyecto vital individual y colectivo como miembros de la comunidad, fomentando la participación activa en el desarrollo político, social, económico y cultural.
- Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.
- Estrategia Valenciana de Juventud 2019 – 2023. Surge por la necesidad de realizar una política de juventud que tenga la capacidad de incidir de forma efectiva en las condiciones de vida de las personas jóvenes y que les dé un papel determinante en la toma de decisiones presentes y futuras.



1.6 EL ESPAI JOVE, UN ESPACIO DE REFERENCIA

El espacio joven de referencia de la Concejalía de Juventud es el **Espai Jove** de Llíria, situado en la calle Andoval nº 2, y con horario de apertura de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h y de 17:00h a 20:00h.

El Espai Jove es un equipamiento municipal de referencia en el ámbito de la participación y la promoción social, dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 30 años.

Dispone de unos servicios básicos de acogida y atención informativa, de encuentro, de dinamización para adolescentes y de dinamización juvenil.

En él también se pueden encontrar unos servicios complementarios y/o específicos que incluyen el apoyo al estudio, el acompañamiento y la escucha; la facilitación y difusión de la creación cultural y artística; el fomento de actividades socioculturales, formativas y de ocio educativo; o el acompañamiento a iniciativas juveniles y de fomento del asociacionismo.

LAS INSTALACIONES

En cuanto a sus instalaciones, el Espai Jove se distribuye en:

- El vestíbulo, un espacio amplio y diáfano en el que encontraremos 4 estancias:
 - Entrada principal: con paneles informativos, cartelería y folletos con información de interés para la juventud.
 - Oficina 1: con capacidad para dos personas. La oficina dispone de dos escritorios, dos ordenadores, un escáner y el resto de material de oficina. Actualmente trabajan en ella el Auxiliar Administrativo y el Técnico de Juventud y Deportes.
 - Oficina 2: con capacidad para dos personas. Dispone de dos escritorios, un ordenador y el resto de material de oficina. Actualmente trabajan en ella la Técnico de programas y proyectos de juventud y la Dinamizadora de juventud.



- Sala de ordenadores con cuatro ordenadores con acceso a internet para uso de consulta y estudio. Además, dispone de una amplia mesa donde poder estudiar o leer la prensa.



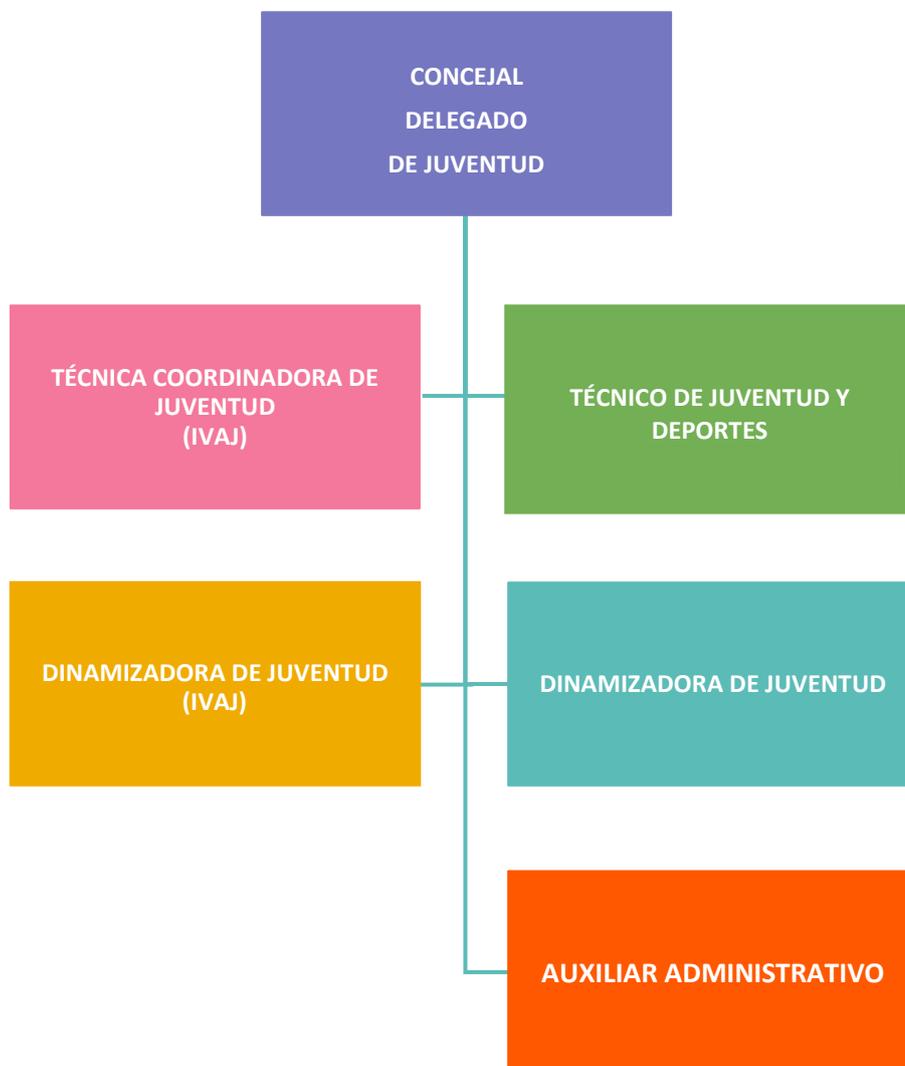
- Las aulas, con una buena iluminación y amplias:
 - Aula de Conferencias: Dispone de equipo de sonido y de proyección con su pantalla desplegable. También dispone de 35 sillas con mesa incorporada. Tiene acceso a internet por cable. Además, dispone de luz natural y sistema de ventilación, así como aire acondicionado y calefacción.
 - Aula Polivalente: Dispone de sillas y mesas plegables. Además, dispone de una puerta acristalada con acceso al patio exterior. Actualmente se encuentra en fase de remodelación para reconvertirse en un aula lúdica infantojuvenil. Un espacio coeducativo tanto para infancia, adolescencia como juventud.
 - Aula Despacho del Área de Educación: Dispone de dos escritorios, un ordenador y material de oficina. También dispone de una amplia mesa para reuniones de Coordinación. En ella se encuentra el material fungible y no fungible para los talleres infantiles.
- Agencia de Lectura: Dispone de mobiliario de almacenaje, libros de lectura, mesas de estudio y sillas. También dispone de dos ordenadores de consulta y un ordenador para uso del personal de la biblioteca. El horario de apertura es de lunes a jueves de 17:00 a 20:00 horas, y viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.



ORGANIGRAMA DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD

En el ejercicio presente (2022) el departamento de juventud está compuesto por:

- Concejal delegado
- Técnica Coordinadora de Juventud (IVAJ). Profesional de Nivel A
- Técnico de Juventud y Deportes
- Dinamizadora de Juventud (IVAJ). Profesional de Nivel B
- Dinamizadora de Juventud
- Auxiliar Administrativo





Durante los cinco años iniciales de la EVJ (2019-2023), la Generalitat dotará a los municipios con recursos económicos suficientes para la contratación de profesionales con un despliegue territorial progresivo. La contratación será a cargo de los ayuntamientos, de acuerdo con un modelo profesional de mínimos que se fijará vía contrato programa con las entidades locales, y garantizará la presencia de recursos humanos por el territorio para la aplicación de las políticas de juventud. Estos profesionales complementarán y ampliarán la tarea de los técnicos de juventud de los que disponen en los municipios, en los casos que así sea, y no excluirán la incorporación de nuevos profesionales, en función de la capacidad y disponibilidad económica de cada ayuntamiento.

Se contemplan dos figuras profesionales para este despliegue:

- Técnico generalista de nivel A, y, por tanto, con formación de grado universitario especialista en el ámbito social o educativo, con funciones de planificación estratégica, dirección y coordinación de las políticas locales de juventud y con capacidad de intervención directa.
- Dinamizador/a de nivel B, con formación técnica superior en módulos profesionales (preferentemente de Animación Sociocultural o Técnico de Integración Social), encargado de la intervención directa con jóvenes.

El despliegue progresivo de este modelo se completará en 2023, el último año de aplicación de la EVJ. Se irá concretando anualmente con la disposición de los recursos económicos necesarios por parte del IVAJ, que serán transferidos a los municipios y mancomunidades con un modelo progresivo, según el cual las aportaciones de cada año se consolidarán y se ampliarán con las del año siguiente. La progresión seguirá este esquema, y se adaptará, en todo caso, a las características especiales de cada territorio:

2019 - Un/a profesional de nivel A en cada municipio de más de 20.000 habitantes.

2021 - Un/a dinamizador/a de nivel B en los municipios de entre 20.000 y 500.000 habitantes.

2023 – Un/a dinamizador/a de nivel B más en municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes (hasta llegar a la cifra de 2)

2.

METODOLOGÍA



2. METODOLOGÍA. Un proceso participativo

Elaborar un estudio diagnóstico requiere de unos procesos metodológicos para llegar a cumplir cada uno de los objetivos marcados en cada una de sus fases. Cada una de las fases desarrolladas durante la elaboración del Plan, guarda relación con las otras, es decir, que para que se lleve a cabo una fase es necesario haber conseguido la anterior. El estudio obtenido tendrá una doble finalidad. *Diagnóstica*, para identificar las necesidades, preocupaciones y problemas a los que se enfrentan las personas jóvenes en su cotidianidad; y *propositiva*, con propuestas de actuación que palien las debilidades.





FASE 1. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

El objetivo principal de la revisión bibliográfica ha sido realizar una investigación documental, recopilando información existente sobre la juventud y sobre el municipio.

Se ha realizado una revisión exhaustiva de los planes existentes en el municipio, para poder abordar de una manera mucho más rica la elaboración del presente plan. En las políticas públicas debe tratarse la juventud desde la transversalidad.

Por ello desde el departamento hemos revisado los diferentes planes, proyectos o documentación a nivel municipal que a continuación se exponen:

- PMICS Llíria – Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social 2019-2023
- I Plan de Igualdad de Llíria 2016-2020
- Llíria Ciudad Educadora
- Ciudad Educadora con la participación de la Infancia de Llíria 2021

A su vez hemos recogido datos estadísticos facilitados por:

- INE Instituto Nacional de Estadística
- ARGOS
- LABORA / SEPE
- PEGV. Portal Estadístico de la Generalitat valenciana
- Portal de Información de la Generalitat Valenciana ARGOS.
- Agencia de Ocupación y Desarrollo Local de Llíria.
- Padrón municipal
- Departamento de estadística del Ayuntamiento de Llíria
- Estadística Conselleria de Educación

Para tener una visión mucho más completa acerca de la elaboración del Plan de Juventud, hemos leído varios planes de juventud de la Comunidad Valenciana

FASE 2. ENCUESTAS A JÓVENES Y ENTREVISTAS CON PROFESIONALES

Para intervenir con jóvenes es necesario conocer el territorio en el que viven, los espacios por donde se mueven las personas jóvenes y los recursos que utilizan en su vida. Además,



hay que conocer sus intereses, preocupaciones, demandas, problemas y necesidades, referidos a su vida y también a su municipio. Para ello hemos mantenido entrevistas tanto con jóvenes como con informadores clave que conocen bien la juventud y hemos tenido en cuenta las propuestas concretas que mejorarían su vida y su integración social.

FASE 3. I FORO JOVEN DE LLÍRIA Y TRASLADO A LA COMISIÓN INFORMATIVA

En la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud se dedica uno de sus artículos al Foro Joven.

El **Artículo 20** dice así:

1. El Foro Joven es una herramienta de participación de duración concreta, con vocación de ser periódica, mediante la cual las administraciones públicas y las personas jóvenes dialogan y trabajan conjuntamente para construir las políticas públicas territoriales y sectoriales.
2. Las entidades juveniles y las administraciones públicas impulsarán foros con las personas jóvenes de su ámbito territorial.
3. Los poderes públicos darán apoyo a los procesos de participación y consulta, y velarán para que se rijan por los principios de máxima transparencia, representatividad, eficacia, incidencia e igualdad de oportunidades.

El **I Foro Joven de Lliria** se ha concebido como una iniciativa participativa para diagnosticar las necesidades que tienen las personas jóvenes de entre 12 y 30 años del municipio de Lliria. La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Lliria, tuvo como objetivo recoger propuestas sobre emancipación, trabajo, salud, ocio y tiempo libre, de cara a la elaboración del I Plan de Juventud municipal de Lliria.



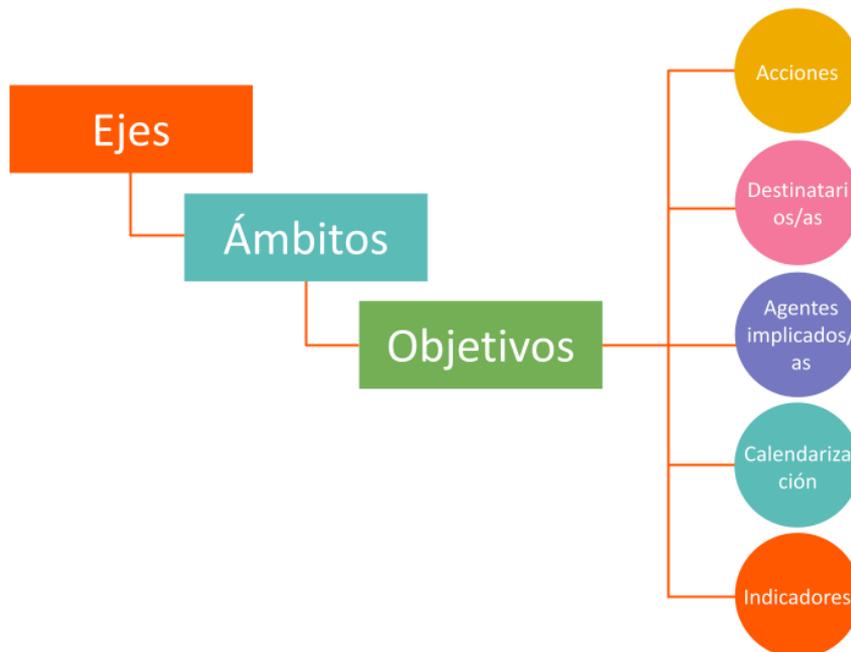
FASE 4. ESTRUCTURANDO EL PLAN

El Plan se estructura en 5 ejes vertebradores:

- Emancipación
- Bienestar
- Transformación
- Participación
- Entorno

A partir de estos cinco ejes de las políticas de juventud, el Plan se desarrolla en diferentes ámbitos de actuación, que tienen en cuenta las trayectorias y las necesidades de las personas jóvenes del municipio para orientar su autonomía como personas libres y responsables de sí mismas y su entorno. Todo y el esquema en 5 grandes ejes y 109 ámbitos de actuación del I Plan de Juventud de Llíria, hay que tener presente que todos los ámbitos tienen una interconexión entre ellos y parten de una transversalidad donde **el eje principal es la persona joven**, y es a partir de ella que se construye el Plan respondiendo a sus necesidades, su proceso de crecimiento personal y desde diferentes dimensiones como persona.

ESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL PLAN



3.

DIAGNÓSTICO

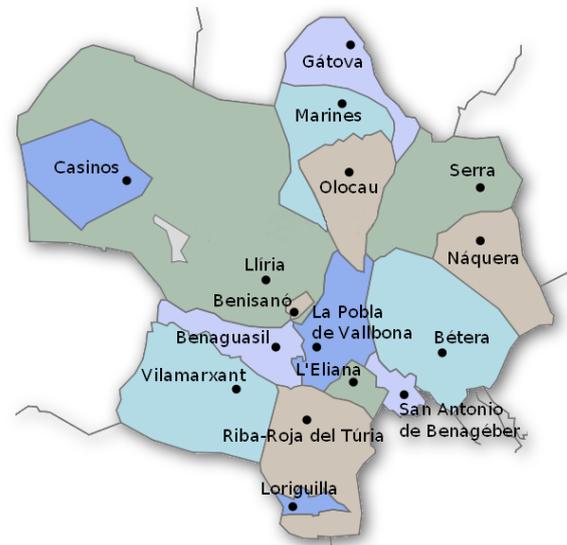


3. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD

3.1. EL MUNICIPIO

¿Cómo es el municipio?

La ciudad de Llíria es la capital de la comarca del Camp de Túria. Se encuentra situada entre las serranías ibéricas de Portaceli y Rebalsadors al Nord Oeste, y L’Horta de Valencia al Sur Este, ocupando una extensa planicie, cerrada al norte por la Sierra Calderona y delimitada al sur por el río Túria.



El clima es mediterráneo, agradable y algo más fresco en las partes más altas. La actividad básica de la comarca es la agricultura, siendo importante también la industria.

Goza de un excepcional patrimonio histórico cultural y es, además de una ciudad histórica, una ciudad con mucha tradición musical, siendo conocida como “La Ciudad de la Música”. Alberga uno de los conjuntos arqueológicos y monumentales más significativos de toda la Comunitat Valenciana. Estas dos características la convierten en toda una “Sinfonía de Culturas” tanto para sus habitantes como para sus visitantes.



Evolución de la población

Según los últimos datos facilitados por el Instituto Nacional de estadística, la población para el año 2021 en Llíria era de 23.648 habitantes, 166 más que en el año anterior, y la cifra más alta en la última década.

Si observamos los últimos diez años, la evolución de la población ha sido muy pequeña, ya que para el año 2011 se alcanzó la cifra de 23.397 habitantes, 251 habitantes menos que en 2021 (según datos INE)

La población de Llíria experimentó su pico más alto en el año 2013 con 23.576 habitantes, para posteriormente ir descendiendo hasta el año 2016 donde descendió el número de personas empadronadas hasta los 22.745, la cifra menos numerosa de los últimos diez años. Desde 2016 hasta 2018 la población se mantuvo estable, pero es a partir de 2017 cuando se experimenta un ligero aumento de la población hasta llegar a la cifra más alta en el año 2021. Durante los últimos 4 años la población del municipio ha sufrido una tendencia al alza en el número de habitantes, aumentando en 855 personas desde el año 2017.

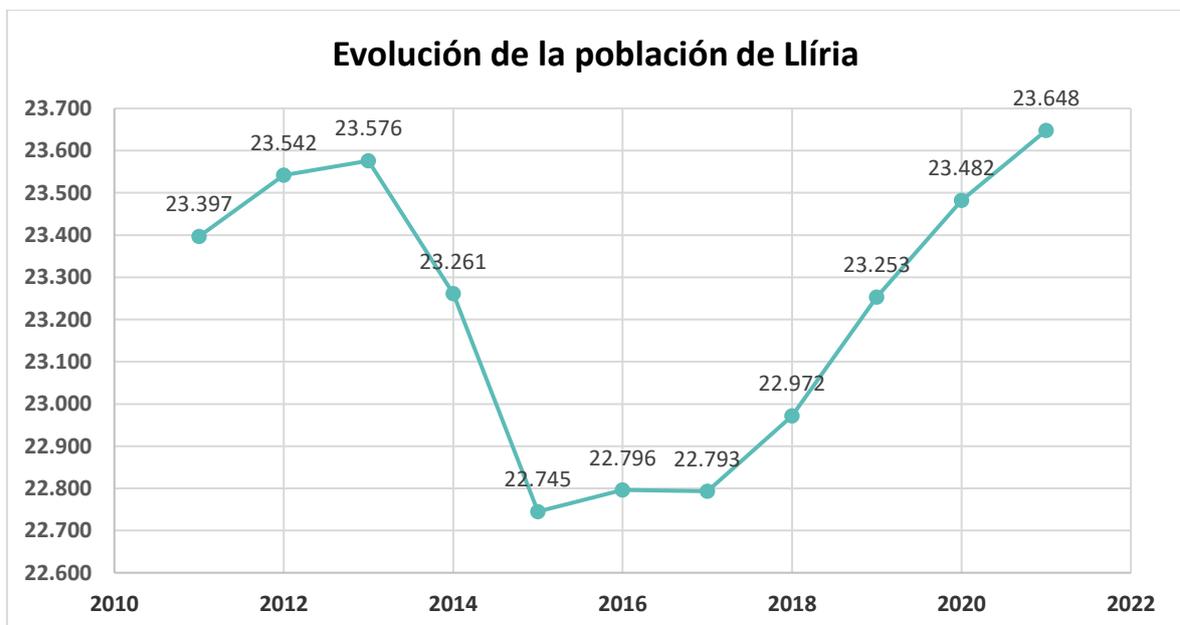


Gráfico 1. Evolución de la población de Llíria
Fuente: INE. Instituto Nacional de Estadística (2021)
Elaboración propia



¿Será la tendencia igual en la provincia de Valencia?

Para comprobar si la tendencia de la gráfica es particular del municipio o si es una tendencia generalizada, hemos querido establecer una comparativa con la población de la provincia de Valencia y podemos observar cómo la tendencia es la misma.

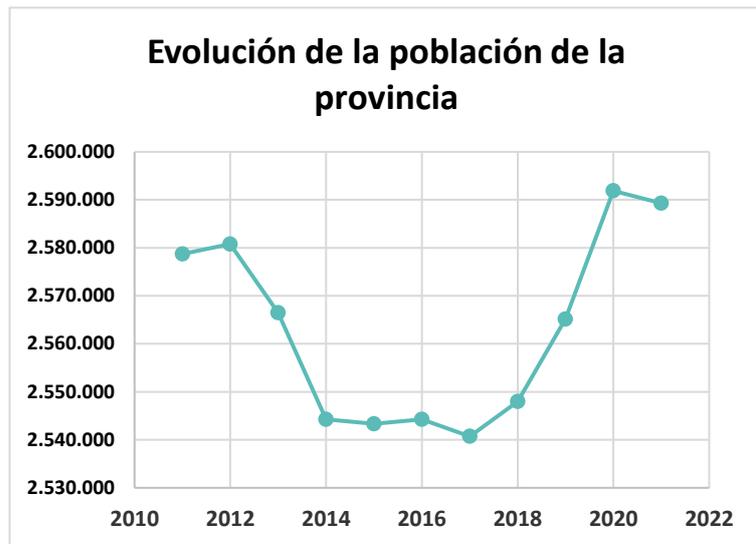


Gráfico 2. Evolución de la población prov. Valencia
Fuente: INE. Instituto Nacional de Estadística (2021)
Elaboración propia

En ambas gráficas coincide casi con exactitud el mismo año con el pico más alto de población (2012-2013), descendiendo después hasta los años 2016-2017, a partir de los cuales empieza a aumentar la población.

¿Cuál es la población actual del municipio?

En las dos siguientes gráficas (gráfica de barras y pirámide poblacional) podemos observar la población de Llíria por grupos quinquenales. Si nos fijamos en la gráfica de barras horizontal, podemos observar cómo el grueso de la población lo componen los/las ciudadanos/as de entre 40 y 65 años.

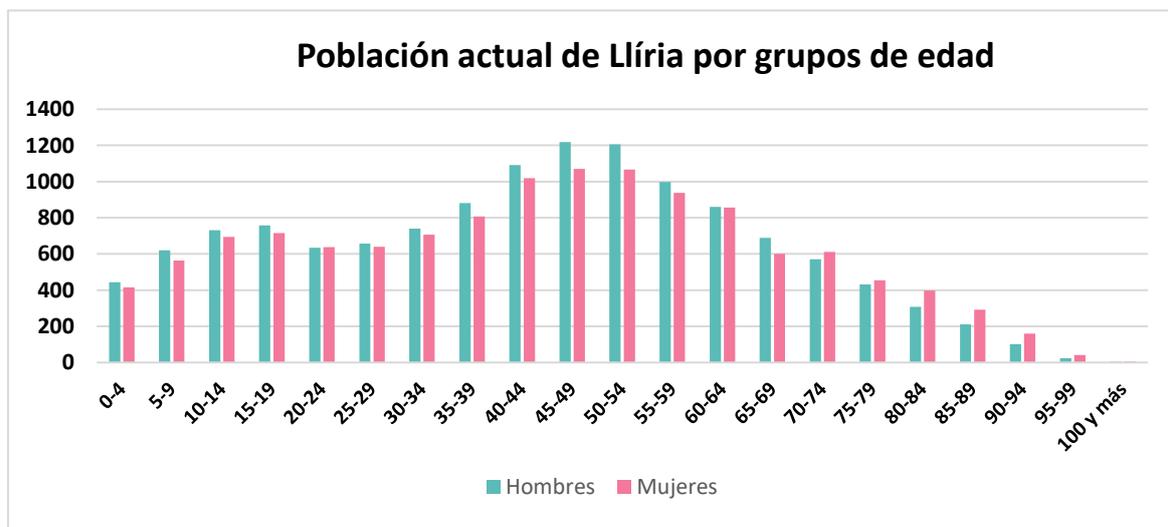


Gráfico 3. Población por grupos de edad en Llíria
Fuente: Padrón municipal Ayuntamiento de Llíria (2021)
Elaboración propia



La pirámide actual de la población, en general, se caracteriza por poseer un alto nivel de supervivencia (superior en las mujeres que en los hombres) y un peso relativo muy significativo de la población adulta, principalmente entre los 35 y 65 años. La pirámide se caracteriza por ser «regresiva» con forma de bulbo. Dicha forma es debida a que la base existe menos población que en los tramos intermedios. Este tipo de pirámides son muy representativas de los países desarrollados debido al descenso de la natalidad y a un aumento en la esperanza de vida. De hecho, se dice que la pirámide «regresiva» resulta de un descenso de la natalidad. Pero esa no es la única explicación posible para esa forma de pirámide.

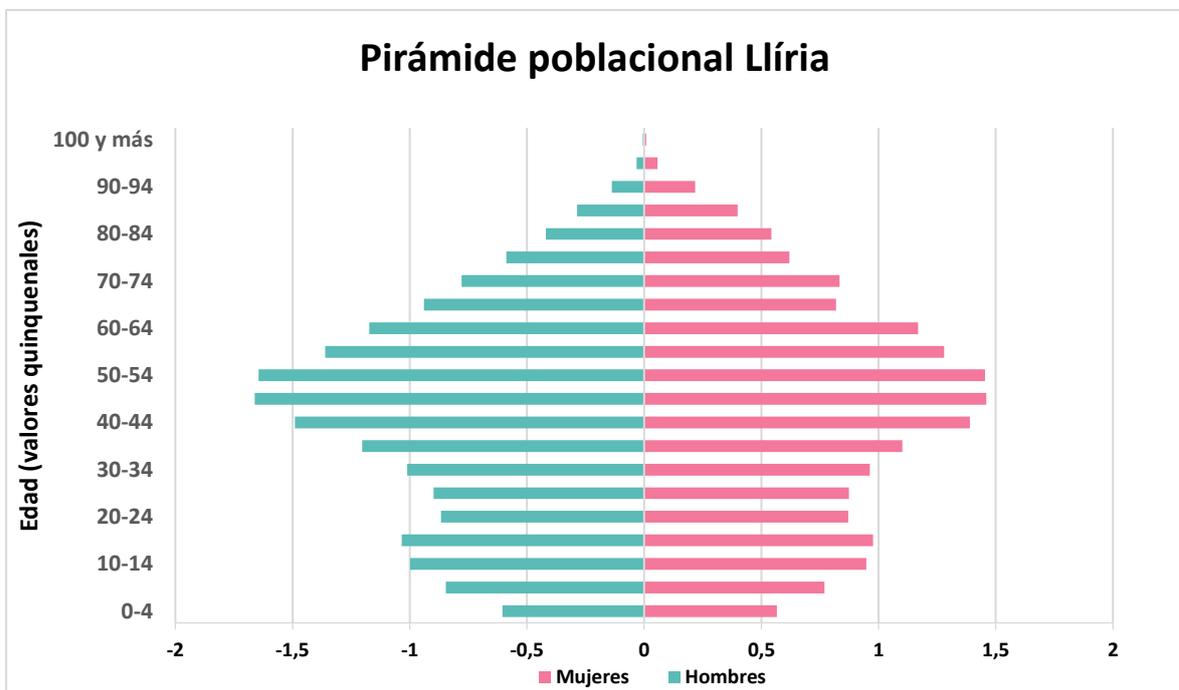


Gráfico 4. Pirámide poblacional de Llíria
Fuente: Padrón municipal Ayuntamiento de Llíria (2021)
Elaboración propia

La forma regresiva puede deberse a la inmigración masiva de personas adultas por motivos principalmente laborales, y no sólo por un descenso en la natalidad.

Pero es que además la forma «regresiva» puede resultar no de un descenso de la natalidad, sino de un aumento abrupto de dicha natalidad durante algunos años, y su vuelta a la normalidad en años posteriores. El baby boom no fue un estado «normal» de las dinámicas demográficas en ninguna parte, y en muchos países se unió a un descenso simultáneo de la mortalidad muy importante (como España, sin ir más lejos), de modo que también podría explicarse la forma «regresiva» por todo lo contrario al descenso de la natalidad.



¿Cuántas mujeres y cuántos hombres hay?

De las 23.648 personas que actualmente constan en el censo municipal, 11.738 son mujeres y 11.910 son hombres.

Como se puede observar en el diagrama, la población de mujeres (49%) y de hombres (51%) está muy equilibrada.

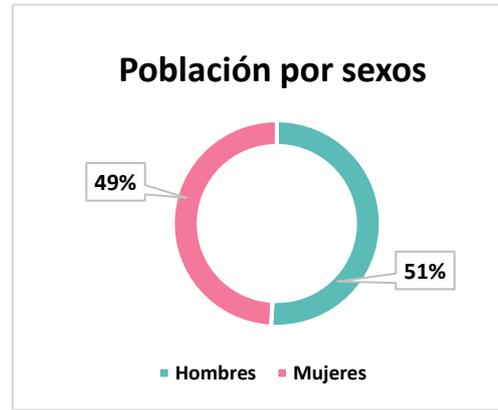


Gráfico 5. Población por sexos
Fuente: INE - Instituto Nacional de Estadística (2021)
Elaboración propia

Una población muy diversa

Llíria tiene una población muy diversa. Sus residentes son originarios de más de 50 países diferentes. Del total de la población de Llíria, el 83% de las personas son de origen español y el 17% de las personas son de origen extranjero. Predominan los/las residentes de origen rumano (29,58%), seguido de residentes marroquíes (14,73%), de origen búlgaro (4,25%), francés (3,95%), colombiano (3,37%), italiano (2,83%) o chino (2,63%).

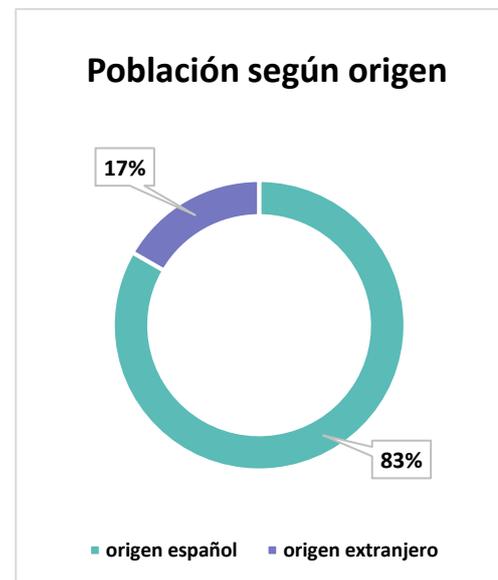


Gráfico 6. Población según origen
Fuente: INE. Padrón municipal Ayuntamiento de Llíria (2021)
Elaboración propia

Si desgranamos la información por sexos, en Llíria hay un 16,20% de residentes hombres de origen extranjero y un 16,07% de residentes mujeres de origen extranjero.

La población la componen 13.960 hombres, de los que 2.262 son de origen extranjero y 10.897 de origen español. De las 12.695 mujeres, 2.041 son de origen extranjero y 10.654 de origen español.

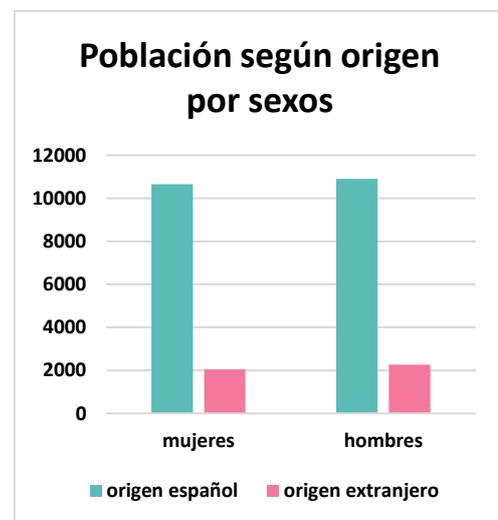


Gráfico 7. Población de Llíria según origen y sexo
Fuente: Padrón municipal Ayuntamiento de Llíria (2021)
Elaboración propia



Llíria reduce un 20% el desempleo desde 2015

El municipio de Llíria ha recuperado los niveles de empleo previos a la crisis económica originada por la pandemia. Más de 200 personas han dejado de estar en el paro en el último año. De los 2.192 parados que habían registrados en diciembre de 2020, se ha pasado a 1.980 en el mismo mes de 2021. El número de personas desempleadas en la localidad se ha reducido un 20% desde 2015.



Gráfico 8. Evolución del desempleo en Llíria
Fuente: INE - Instituto Nacional de Estadística (2021)
Elaboración propia

El desempleo femenino es más elevado que el masculino

En Llíria hay más mujeres que hombres desempleadas. El porcentaje de mujeres desempleadas en 2015 era del 53,71% frente al 46,29% aumentando hasta el 58,88% en 2021, frente al 41,22% de desempleo masculino.

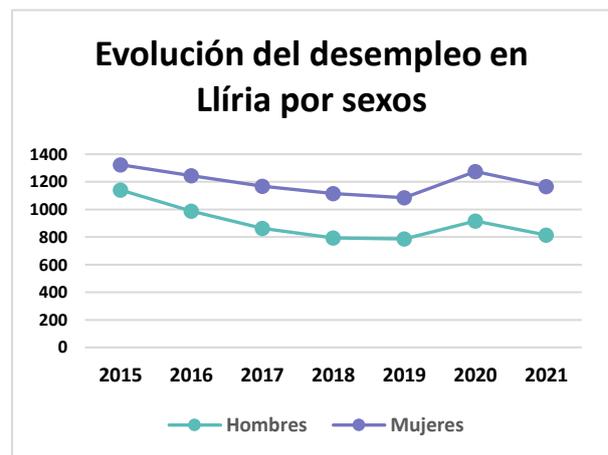


Gráfico 9. Evolución del desempleo en Llíria por sexos
Fuente: INE - Instituto Nacional de Estadística (2021)
Elaboración propia

Las empresas del sector servicios, las más numerosas

El 69,52% de las empresas inscritas en la Seguridad Social en 2021 son empresas de servicios, seguidas de las empresas de industria representan el 11,06%, las de construcción el 11,65% y las de agricultura el 8,77%.

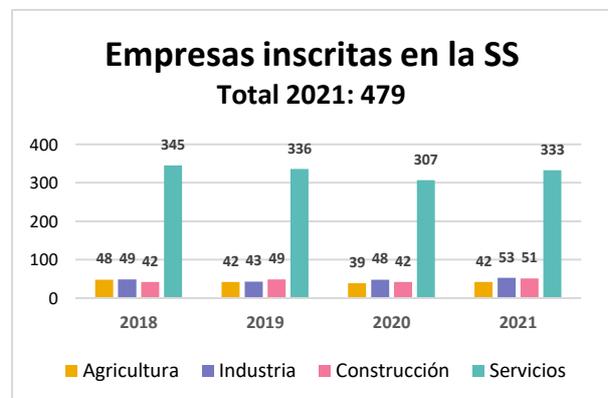


Gráfico 10. Empresas inscritas en la S.S 2021
Fuente: PEGV - Portal estadístico de la Generalitat valenciana (2021)
Elaboración propia



Disminuye la deuda viva de Llíria disminuye más de un 20% en un año

La deuda viva es la totalidad de la deuda pendiente de pagar que tiene el Ayuntamiento procedente de préstamos a largo plazo con entidades financieras y avales, es decir, es el capital pendiente de amortizar más los intereses generados.

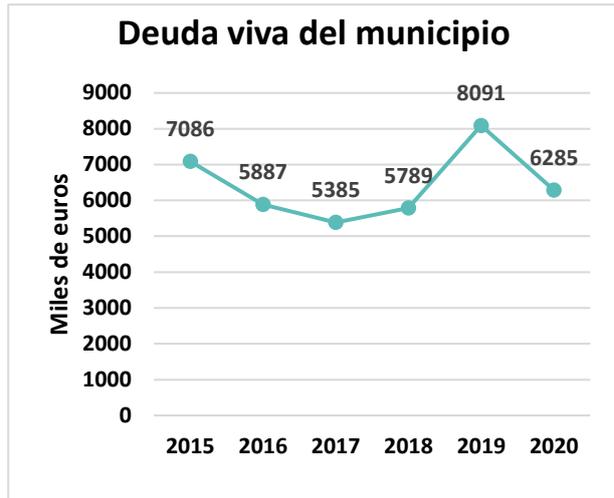


Gráfico 11. Evolución de la deuda viva del municipio
Fuente: PEGV - Portal estadístico de la Generalitat valenciana (2021)
Elaboración propia

Los cítricos, el cultivo predominante de la zona

Llíria y las zonas de alrededor destacan por sus sistemas de riego (romanos y musulmanes) cuya expansión ha permitido que los cítricos hayan sido los grandes protagonistas, predominando en la zona. También se cultivan almendros, kakis, kiwis y cultivos tradicionales de hortalizas como cebollas, patatas, lechuga alcachofas y árboles frutales.

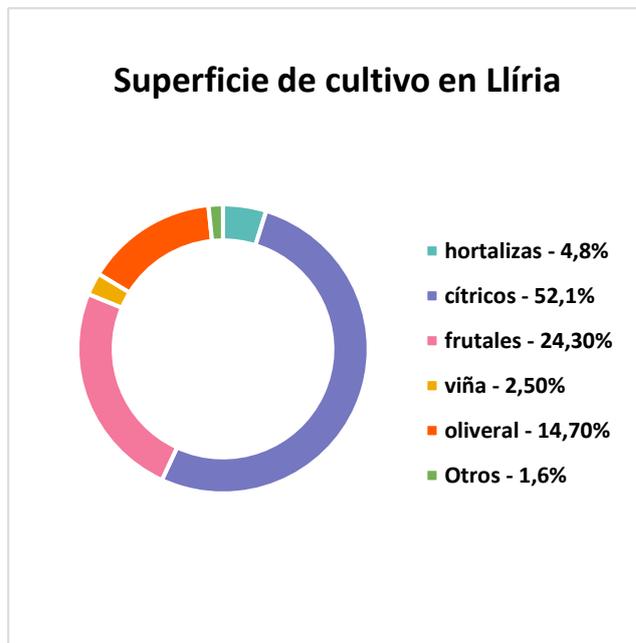


Gráfico 12. Superficie de cultivo en Llíria
Fuente: PEGV - Portal estadístico de la Generalitat valenciana (2021)
Elaboración propia

La oferta turística del municipio

Llíria no dispone de una amplia oferta en cuanto a alojamientos, sin embargo, la oferta gastronómica del municipio es muy amplia, con más de 2000 bares y restaurantes en sus calles.

	Establecimientos	Plazas
Hotel	1	34
Hostal	1	24
Pensión	1	8
Apartamento	17	98
Casa rural	1	7
Restaurantes	41	2.271

Gráfico 13. La oferta turística del municipio
Fuente: PEGV - Portal estadístico de la Generalitat valenciana (2021)
Elaboración propia



3.2. LA POBLACIÓN JUVENIL EN CIFRAS

¿Cuántas y cuántos jóvenes hay en Llíria?

El total de la población juvenil es de **4.755** personas (según datos extraídos del INE 2021) La población juvenil de Llíria representa el **20,11%** de la población total del municipio, es decir, una quinta parte de la población del municipio son jóvenes.

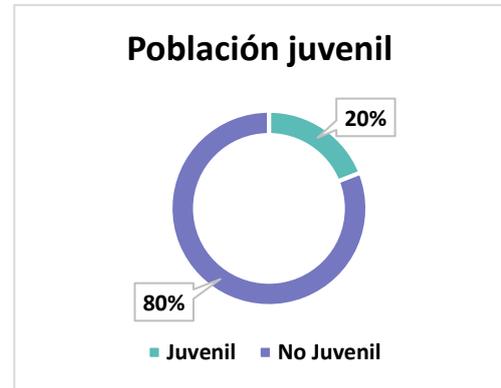


Gráfico 14. La población juvenil de Llíria
Fuente: INE - Instituto nacional de Estadística (2021)
Elaboración propia

¿Cuál es el grupo de edad más numeroso entre la juventud del municipio?

La franja de edad con mayor presencia juvenil es la correspondiente a **jóvenes entre 12 y 17 años**. Su cifra total es de 1.679 jóvenes representando el **35,31%** de la población juvenil. La franja de edad de 24 a 30 años presenta unas cifras muy similares, con un total de 1661 jóvenes representando el 34,93%.

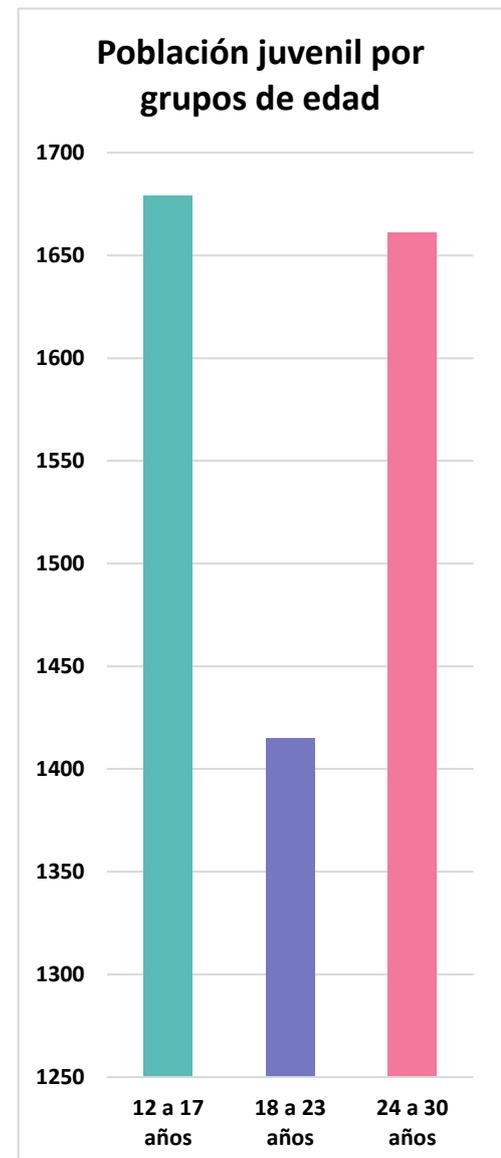


Gráfico 14. La población juvenil por grupos de edad en Llíria
Fuente: INE - Instituto nacional de Estadística (2021)
Elaboración propia

... ¿Y el menos numeroso?

El tramo de edad con menor presencia de jóvenes es el correspondiente a jóvenes de 18 a 23 años coincidiendo con los años en que la juventud comienza estudios superiores fuera de su municipio o comienza su etapa laboral, trasladando su domicilio a otras localidades. El número de jóvenes de 18 a 23 años es de 1.415 jóvenes representando el 29,76% del total de la población juvenil.



La población juvenil por edades

En el gráfico se observa que el número de jóvenes por edades es muy similar entre unas y otras. Las cifras de población juvenil se mantienen estables hasta los 16 años, donde posteriormente presenta fluctuaciones coincidiendo con la edad en la que la población juvenil comienza a emanciparse.

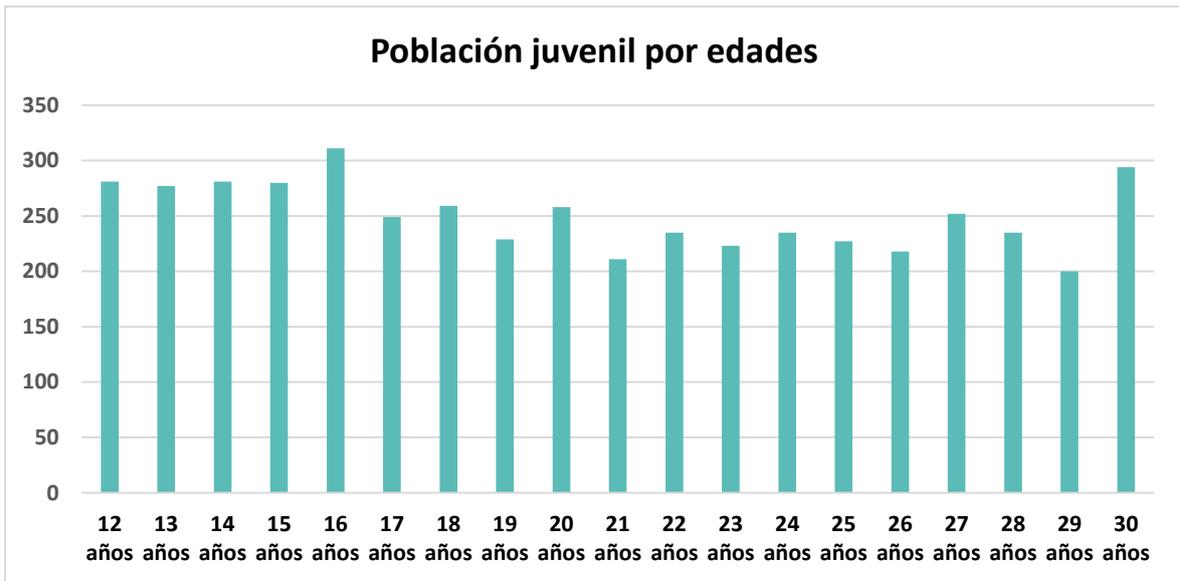


Gráfico 15. La población juvenil por edades en Llíria
Fuente: INE - Instituto nacional de Estadística (2021)
Elaboración propia

Una población juvenil por sexos muy equilibrada

En Llíria el número de jóvenes del sexo masculino y femenino es muy similar, siendo algo más elevado el número de hombres que el de mujeres. El número de hombres entre 12 y 30 años es de 2.436 (51,23%) y el de mujeres es de 2.319 (48,77%). Los porcentajes coinciden con los de la población general del municipio donde el 51% son hombres y el 49% mujeres.

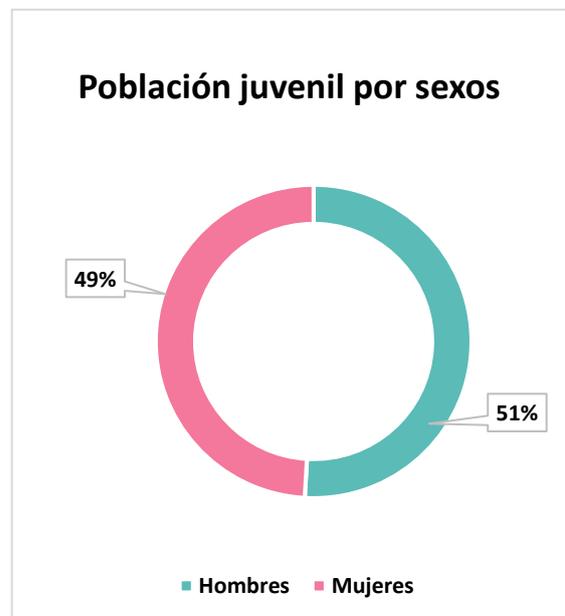


Gráfico 16. La población juvenil por sexos en Llíria
Fuente: INE - Instituto nacional de Estadística (2021)
Elaboración propia



En Llíria durante el curso 2020-2021 había 2.242 estudiantes de 12 a 30 años

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria matriculado en el municipio representa el 63,29% del número total de matrículas entre ESO, bachillerato y Formación Profesional con un número total de 1419 alumnas y alumnos. El alumnado que continuó la enseñanza post obligatoria de bachillerato representó el 20,29%, con un total de 455 matrículas. La Formación profesional representa el porcentaje más bajo de matrícula durante el curso 2020 – 2021 con un número total de 368 alumnos/as representando el 16,41% del total de personas matriculadas en el municipio entre 12 y 30 años.

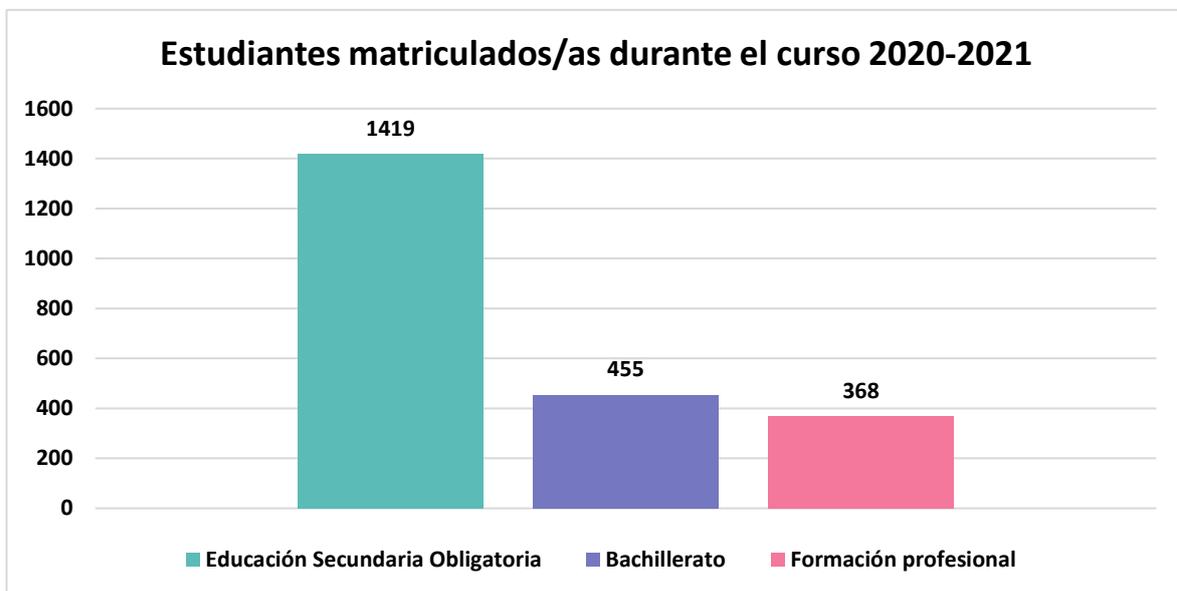


Gráfico 17. Estudiantes matriculados en Llíria durante el curso 2020-2021
Fuente: Departamento de estadística Conselleria Educación GVA
Elaboración propia

Hay el mismo porcentaje de mujeres y hombres estudiando

El número de mujeres estudiantes matriculadas durante el curso 2020-2021 fue de 112, el 49,6% mientras que el número de hombres matriculados fue de 1130 representando el 50,4%, no habiendo una presencia significativa de un sexo frente al otro.



Gráfico 17. Estudiantes matriculados en Llíria durante el curso 2020-2021 por sexos
Fuente: Departamento de estadística Conselleria Educación GVA
Elaboración propia



¿Sucede lo mismo en todos los niveles de estudios?

El alumnado de E.S.O es prácticamente igual en cifras entre mujeres y hombres. Es en la educación post obligatoria donde se observan más diferencias. En bachillerato hay matriculadas 269 mujeres que representan el 59,12% de la población estudiantil de bachillerato, y los hombres con 186 matriculados representan el 40,88%.

Sin embargo, en Formación profesional el número de mujeres matriculadas es inferior al de hombre, siendo el de las mujeres de 137 matriculadas (37,29%) y el de hombres de 231 (62,69%).

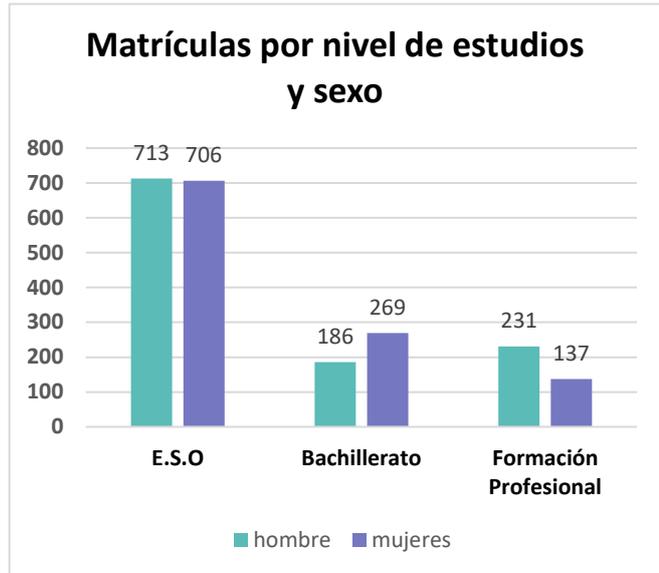


Gráfico 18. Matriculaciones en Llíria durante el curso 2020-2021 por sexos y nivel de estudios
Fuente: Departamento de estadística Conselleria Educación GVA
Elaboración propia

Una población estudiantil diversa

En Llíria el 8,61% del alumnado es de origen extranjero, debido a la gran diversidad cultural de la que goza el municipio (hay que recordar que el 17% de la población es de origen extranjero).

Por niveles educativos, en Educación secundaria obligatoria hay matriculadas 121 personas de origen extranjero (8,53%), en bachillerato son 28 los alumnos/as matriculados representando el 6,15% y en Formación profesional se contabilizan 44 estudiantes de origen extranjero representando el 11,96%.



Gráfico 19. Alumnado en Llíria durante el curso 2020-2021 según su origen
Fuente: Departamento de estadística Conselleria Educación GVA
Elaboración propia



¿Cuáles son las nacionalidades del alumnado de origen extranjero?

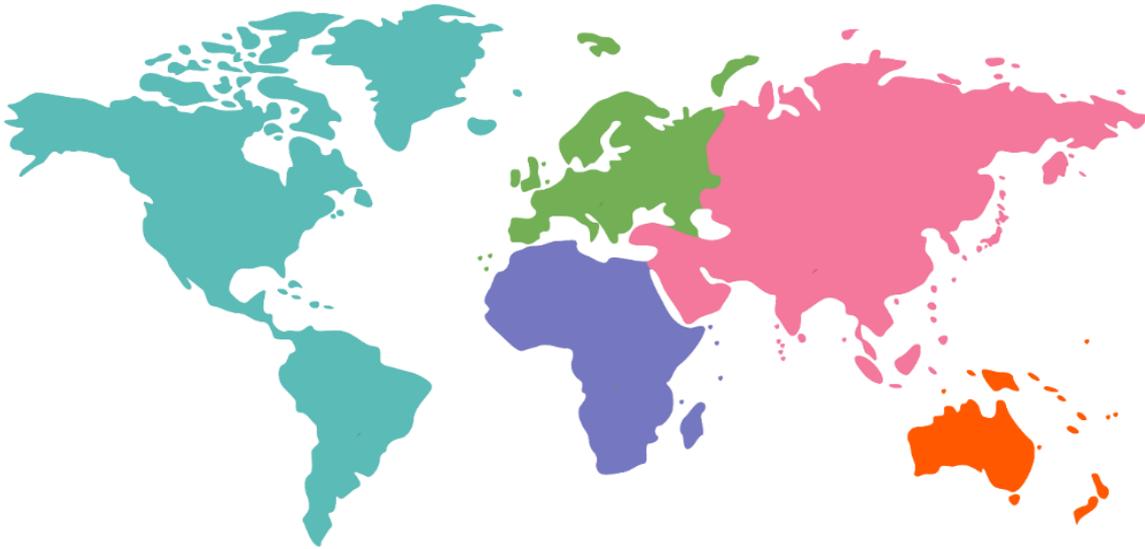


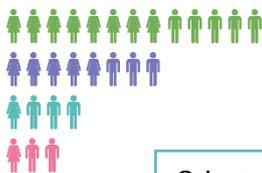
Gráfico 20. Nacionalidades del alumnado extranjero en Llíria durante el curso 2020-2021
Fuente: Departamento de estadística Conselleria Educación GVA
Elaboración propia

Educación secundaria obligatoria



Origen europeo: 37,19%
Origen africano: 33,05%
Origen americano: 19,84%
Origen asiático: 9,92%

Bachillerato



Origen europeo: 46,43%,
Origen africano: 28,57%,
Origen americano: 14,29%
Origen asiático: 10,71%.

Formación Profesional



Origen africano: 40,91%
Origen europeo: 36,36%
Origen americano: 22,73%



El desempleo juvenil en Llíria

El paro juvenil en Llíria ha descendido en los últimos 10 años. El pico más elevado se presentó en el año 2012 sufriendo un descenso hasta el año 2018 donde se mantuvo estable hasta el año 2021, que coincidiendo con la pandemia COVID-19 experimentó un incremento acusado, pero que posteriormente en 2022 descendió llegando a las cifras más bajas en diez años, con 321 personas demandantes de empleo en enero de 2022.

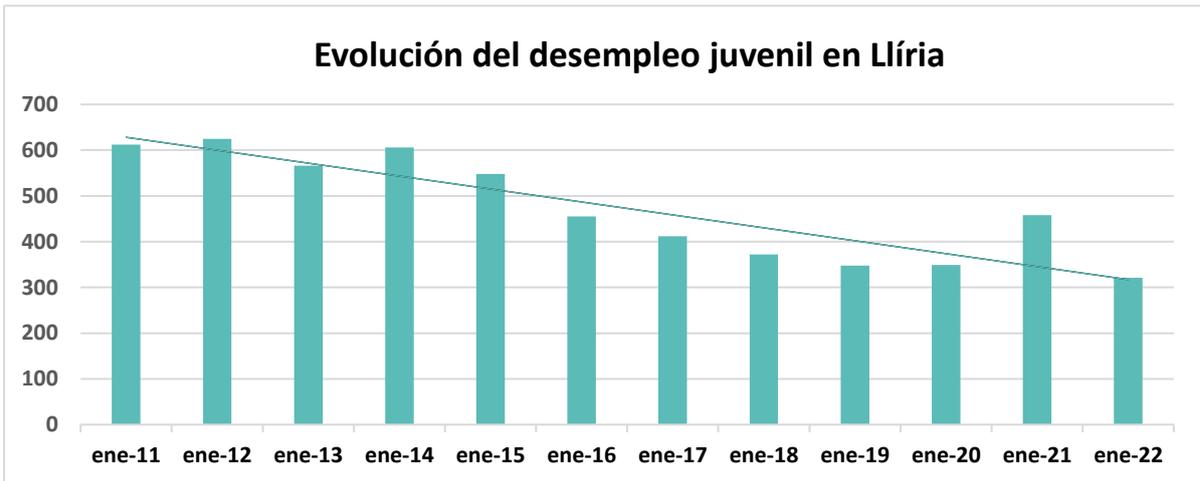


Gráfico 21. Evolución del desempleo juvenil en Llíria en los últimos 10 años
Fuente: LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación
Elaboración propia

Más mujeres jóvenes que hombres desempleadas en Llíria

Desde el año 2011 hasta el 2017, las cifras de desempleo juvenil en Llíria eran superiores en hombres que, en mujeres, pero esta tendencia se rompió a partir de 2017 y hasta día de hoy constan más mujeres desempleadas que hombres

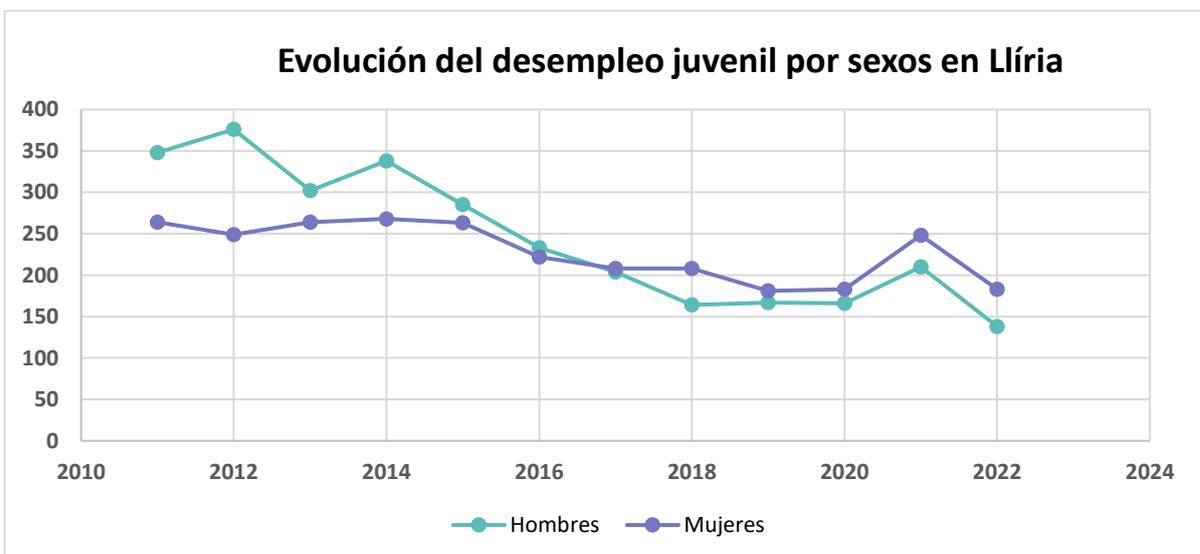


Gráfico 22. Evolución del desempleo juvenil en Llíria por sexos
Fuente: LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación
Elaboración propia



Según los datos extraídos del LABORA – Servicio Valenciano de Empleo y Formación en enero de 2022 hay dadas de alta como demandantes de empleo 321 personas jóvenes en Lliria, de las que 138 son hombres representando el 42, 99% y 183 mujeres representando el 57,01% del total.



Gráfico 23. El desempleo juvenil en Lliria por sexos
Fuente: LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación
Elaboración propia

3.3 DATOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

ENCUESTAS A JÓVENES

Para completar el diagnóstico se realizaron **657 encuestas** a jóvenes en distintos centros educativos del municipio. Además, a través de las RRSS de Lliria Jove se hizo difusión del enlace a la encuesta para jóvenes, facilitando así al resto de la población juvenil su participación.

Exponemos a continuación los principales datos extraídos del cuestionario que respondió la juventud del municipio, que tiene que ver con la percepción de su propia realidad y de sus problemas, y de su conocimiento sobre las medidas y recursos que la administración prevé para ellos.

Perfil de la juventud encuestada



Gráfico 24. Participantes por edad en las encuestas a jóvenes
Fuente: Encuestas en IES y RRSS de Lliria
Elaboración propia

Como puede observarse en los gráficos, la mayoría de las encuestas han sido contestadas por jóvenes entre 12 y 18 años (93%), siendo la participación de jóvenes de más de 18 años mucho más escasa (7%). Esto se debe a que las encuestas han sido facilitadas a los centros educativos durante un periodo en el que había restricciones sanitarias



debidas a la pandemia del COVID19. Por ello, desde el departamento de Juventud se facilitó un modelo de encuesta online para que aquellas personas jóvenes que no tuvieran acceso desde los centros educativos, pudiesen participar.

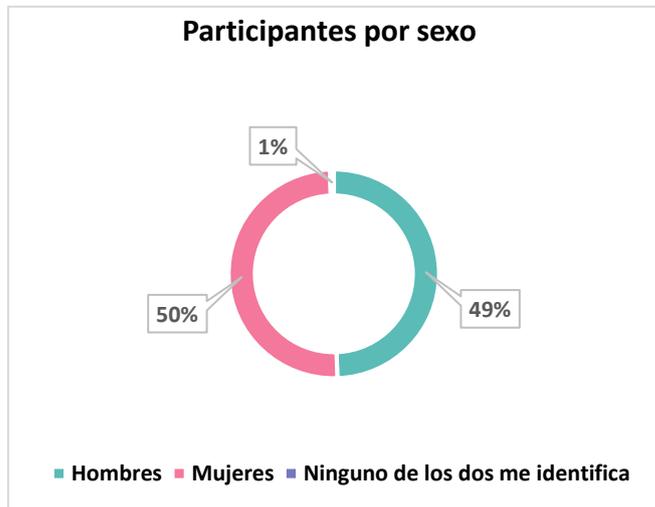


Gráfico 25. Participantes por sexos en las encuestas a jóvenes
Fuente: Encuestas en IES y RRS de Llíria
Elaboración propia

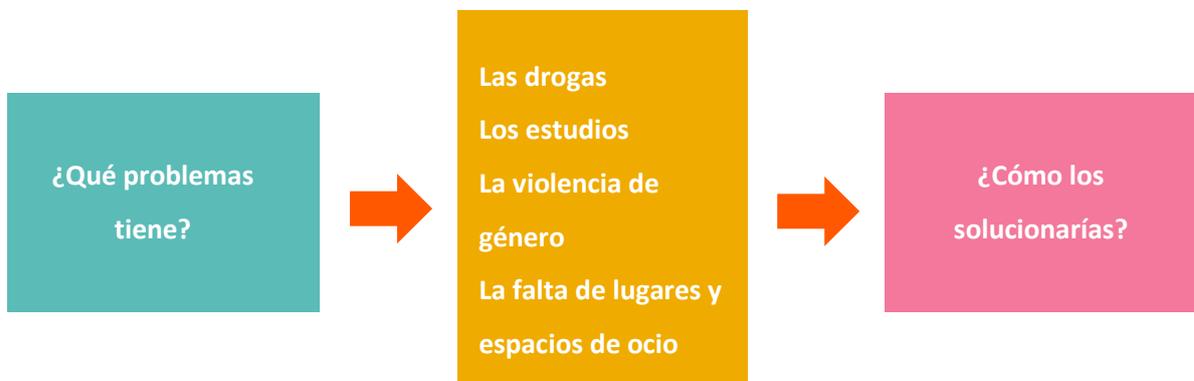
En lo que respecta a la participación por sexos, las cifras están muy igualadas. Si comparamos este porcentaje con el porcentaje por sexos de jóvenes del municipio o de la población en general, podemos observar que la tendencia es la misma, prácticamente el mismo número de mujeres que de hombres.

¿Cuáles fueron los Resultados de las encuestas?

A la juventud del municipio se le facilitó un cuestionario con varias preguntas, para que a través de los mismos pudiesen expresar su opinión acerca de temas concretos.

A continuación, se detallan las aportaciones más relevantes:

RESPECTO A LA GENTE JOVEN...



La adolescencia es una etapa complicada de gestionar para las personas jóvenes, cuyas mentes y cuerpos se enfrentan a cambios significativos que pueden generar confusión.



Incluso para los adultos que les rodean, pueden encontrar dificultades en comprender muchas de sus reacciones, originadas por estos cambios. Toda esta confusión y la nueva manera que sienten las personas jóvenes de percibir el entorno, hacen que estos se enfrenten a difíciles situaciones que antes no surgían en su vida.

Las personas jóvenes encuestadas manifiestan que el **consumo de drogas** es uno de los principales problemas a los que se enfrentan, provocándoles una serie de consecuencias tanto físicas como psicosociales. Pero, ¿Por qué consumen? Los/las jóvenes creen que el consumo muchas veces es cuestión de moda, por diversión o porque su grupo de amigos y amigas lo hacen. Creen que el consumo conlleva una baja autoestima, escasa motivación, apatía y pocas ganas por realizar actividades de ocio y tiempo libre. Para resolver este problema aconsejan acudir a los espacios donde hagan actividades de ocio atractivas, así como a charlas y campañas para conocer los efectos de las drogas.

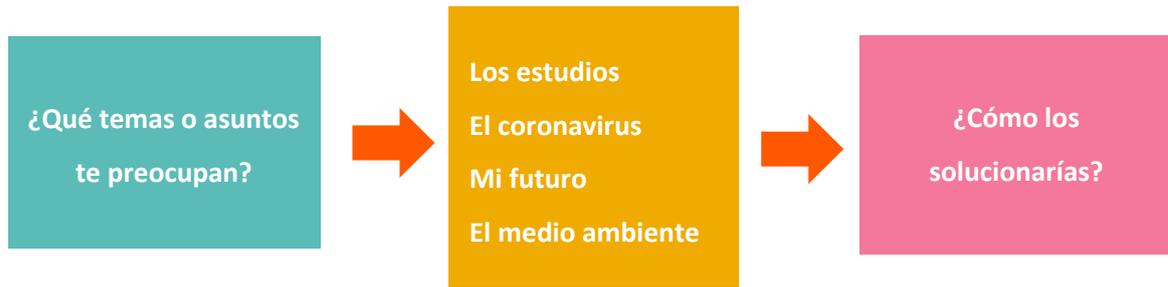
Otro problema que manifiestan es la exigencia a la que se ven sometidos/as y la cantidad de tareas y horas dedicadas al **estudio** impidiéndoles disfrutar de tiempo para ocio personal. Una solución a este problema, es disponer de las herramientas necesarias para una buena organización en las tareas que son de suma importancia para su futuro, lo que conlleva a que tomen una actitud más responsable en cuanto a sus obligaciones.

Otro tema a tratar es el de **la violencia de género**, en el caso de esta problemática, llama la atención como en la encuesta afirman más mujeres que hombres, el miedo a salir solas a la calle, se sienten observadas y con miedo a lo que les pueda suceder. Independientemente del género, lo primero que recomiendan hacer, es no tener miedo a contarle a un familiar o a su entorno.

Otra casuística que destacan como problema, es la **falta de lugares y espacios de ocio**. Muchas veces es debido al poco conocimiento de las actividades que se realizan o porque no les llega la información de las actividades de ocio y tiempo libre que se realizan, así como, los espacios que se ofrecen para ellos en el municipio. No porque no haya espacios, sino porque muchos/as no saben que existen. Muchas de las personas jóvenes creen que no se hace un buen uso de los recursos que tienen a su alcance.



EN EL ÁMBITO PERSONAL



Entre los temas que más preocupan a la juventud del municipio destacan **los estudios**. Las personas jóvenes afirman que, tras mucho esfuerzo, ven muy difícil encontrar un trabajo que se asemeje a lo que han dedicado tantas horas. Les preocupa la falta de oportunidades que se les dan. Para resolver este tema proponen la realización de cursos de formación/prácticos relacionados con los aspectos y/o tareas que vayan a desempeñar, un tiempo antes de su incorporación a la empresa.

Las encuestas han coincidido con la época de la pandemia, por eso mucha de la gente joven encuestada muestra su preocupación ante el **COVID-19**. Manifiestan que es una situación de incertidumbre, angustia y depresión, por el hecho de no saber, cómo y en qué momento dejará de existir y se volverá a la "normalidad". Es un tema que afecta a todos los/las jóvenes por igual y que tiene consecuencias en el estado de ánimo.

El **futuro** es un tema que tiene especial conexión con los anteriores. La excesiva preocupación por el futuro durante la adolescencia, puede desencadenar en estados de ansiedad provocados por obtener malas calificaciones, no socializar con su grupo de iguales o desorientación en la elección de sus estudios, etc.; un sinnúmero de variables que afirman ellos y ellas mismos y que irán abarcando a lo largo de su desarrollo personal y social, superándolos en relación a su carisma y soltura.

Por último, la mayoría destaca la preocupación por el **medio ambiente**, la estrategia que plantean los jóvenes para solucionar esta casuística, tiene que ver con el cambio de los valores, que dicen poder conseguir mediante la educación y el aprovechamiento de los medios de comunicación y las campañas publicitarias



DE TU MUNICIPIO...



Según lo reflejado en las encuestas la respuesta de los jóvenes en relación a los problemas que presenta su municipio, destacan **falta de lugares/espacio de ocio**. Pero, ¿a qué tipo de ocio se refieren? En Llíria existe un espacio donde se realizan actividades educativas, talleres para ellos y que dispone de aulas y biblioteca para estudiar. Pero muchas personas jóvenes quieren un espacio donde pasar el rato con sus amigos y amigas, que puedan autogestionar y puedan ser ellos y ellas mismos, realizando actividades no lucrativas para su desarrollo personal y social.

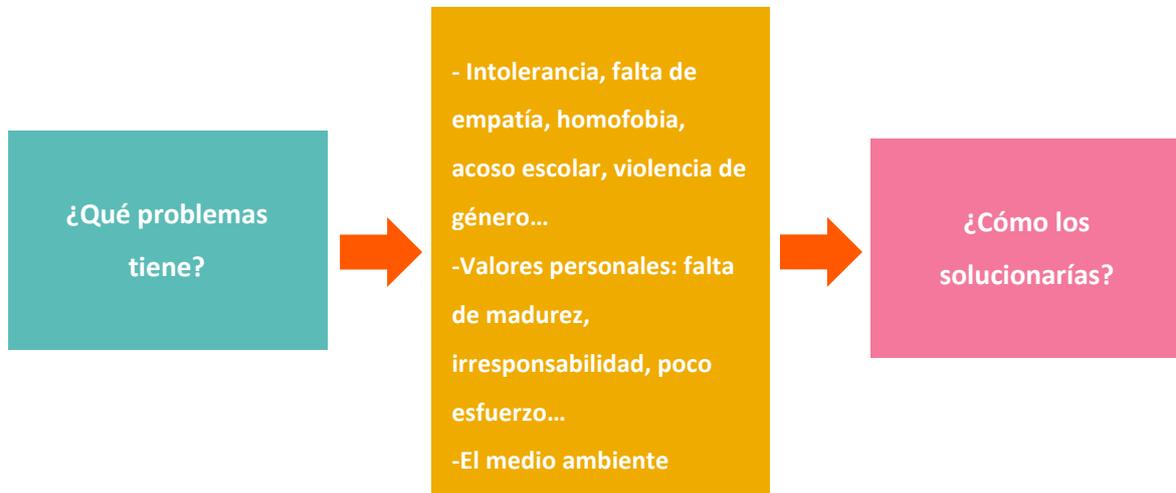
También manifiestan el **deterioro de espacio e instalaciones públicas**, causado por el vandalismo que hay al no cuidar y/o romper el mobiliario que se dispone para el disfrute de todos los ciudadanos, como pueden ser parques públicos. La solución que proponen a todo ello, sería disponer de más vigilancia, en este caso por parte de la policía.

También, destacan la **falta de lugares de ocio y consumo**, en relación a actividades de tiempo libre, proponiendo la construcción de un centro de ocio, pubs, discotecas, etc.; con una flexibilidad horaria más extensa en referencia al ocio nocturno.

Por último, destacan la **suciedad y mantenimiento**, poniendo como solución la educación y poner en valor aquello que es de todos y todas, cuidarlo y no destrozarlo.



RESPECTO A LA SOCIEDAD EN LA QUE VIVIMOS...



Respecto a la sociedad en la que vivimos, los problemas que más preocupan a nuestros/as jóvenes, son temas de intolerancia, falta de empatía, homofobia, acoso escolar, violencia de género, etc. Así como la falta de madurez respecto estos temas y otros muchos, irresponsabilidad, poco esfuerzo...

Por todo ello, se necesitan iniciativas contra estas malas conductas, como puedan ser charlas, programas, educación en valores, etc. Para informar de su repercusión y del daño que causan. Manifiestan que este tipo de conductas a la orden del día en nuestra sociedad y mucha gente no es conocedora de lo grave que es cuando una persona es víctima de sufrir estos problemas.

En el caso del **medio ambiente**, es conveniente educar desde bien pequeños en valores para cuidar y concienciar, además de reciclar, reducir el plástico, etc. Muchas de las personas jóvenes no encuentran motivación en realizar actividades medioambientales que contribuyan a la mejora de los espacios naturales, pero sin embargo son conscientes de la degradación que sufre gran parte del entorno natural y de las consecuencias de nuestros actos frente al cambio climático.



EN EL ÁMBITO PERSONAL...



La práctica deportiva constituye una de las actividades de ocio preferidas por la población joven. Gran parte de las personas jóvenes encuestadas han mostrado su interés por llevar una vida sana, cuidar su físico y practicar **deporte**. La etapa escolar coincide con el momento de máxima participación en actividades deportivas. Según avanza la edad, el índice de practicantes disminuye y la salida de la escuela suele coincidir con el abandono masivo de la práctica deportiva.

Pero no todo su interés se centra en cuidar su físico y practicar deporte, y es que gran parte de las personas jóvenes destacan la importancia de pasar tiempo con **los amigos y la familia**, reflejando en muchos casos la importancia de los lazos familiares y las amistades para alcanzar la felicidad.

La cultura es importante para la juventud del municipio. Muestran interés por el teatro, el cine y la música. Les motiva muchísimo viajar, aprender idiomas, conocer nuevas culturas y probar comidas de otros países. Leer o escribir también son dos actividades que les gustan.

Por supuesto, a la mayoría de las personas jóvenes encuestadas les interesan **los estudios**, siempre con una motivación futura como obtener un buen empleo, trabajar en algo que realmente les guste e interese y poder disfrutar de independencia y casa propia.

Las nuevas tecnologías forman parte de la vida actual de la juventud, y por ello se reflejan en las respuestas de las encuestas. Las series y videojuegos o redes sociales son muy importantes en su vida.



No menos importante es el interés y motivación que reflejan algunas personas jóvenes por **ayudar a los demás**, mostrando además una sensación de poco reconocimiento por sus buenas acciones.

EL FORO JUVENIL

El “I Foro Joven de Lliria” se llevó a cabo el viernes 2 de julio de 2021 desde las 17.00h hasta las 20.00h. Al foro acudieron 16 jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y los 30 años. Un total de 4 hombres y 12 mujeres.



ESTRUCTURA DEL I FORO JOVEN DE LLÍRIA

- Dinámica participativa

Las personas jóvenes asistentes se dividieron en 2 grupos de trabajo. Se trabajó la comparativa sobre un municipio ideal, y por otro lado sobre el propio municipio. De esta manera se puso de manifiesto aquello que la juventud de Lliria considera que tiene su territorio (tanto positivo como negativo) y por otro lado aquello que le gustaría que tuviese.

- Debate

¿Qué oportunidades tiene el municipio ideal respecto a las del propio municipio?

Las personas participantes pudieron expresar aquellos aspectos que creían que pudiesen ser beneficiosos para su municipio, aquellos que pudiesen ser perjudiciales e intercambiaron opiniones en un debate abierto del que se extrajeron muchas ideas para posteriormente exponerlas ante el resto.



- Lluvia de ideas.
Se vuelve a dividir el grupo en dos, intentando agruparles por edades, con el fin de evitar sesgos de los más adultos sobre los más jóvenes. Se exponen sugerencias y necesidades de su colectivo en el municipio en tres ámbitos:
 - Salud y Deporte
 - Ocio y tiempo libre
 - Formación y Trabajo

- Dinámica de exposición.
Exposición de las ideas por parte de las personas jóvenes ¿Cómo poder hacer de nuestro pueblo un lugar mejor para los jóvenes que allí residen?

- Conclusiones y cierre.
Las aportaciones serán recogidas en un informe para plasmarlas en el I Plan de Juventud.

TRASLADO DE LOS RESULTADOS A LA COMISIÓN INFORMATIVA

El día 20 de Julio se expusieron las conclusiones de las encuestas a jóvenes ante la Comisión Informativa para que las/los políticos pudiesen conocer de cerca la opinión de la juventud del municipio y a su vez poder hacer aportaciones. Además de la información relativa a las encuestas, se expusieron las conclusiones obtenidas en el I Foro Joven de Lliria.

APORTACIONES EXTRAÍDAS DEL I FORO JOVEN DE LLÍRIA

A continuación, se recogen las aportaciones que las personas jóvenes asistentes al Foro propusieron durante la jornada. Aportaciones agrupadas en 3 ámbitos de actuación:

- Ocio y tiempo libre
- Salud y deportes
- Formación y empleo



Ocio y tiempo libre

- Ocio nocturno, para todas las edades.
- Piscina municipal con servicio nocturno y con sillas adaptadas.
- Programación de actividades juveniles a lo largo de todo el año.
- Lugar publicitario del Espai Jove (bando o tótem)
- Sala lúdico/recreativa en el Espai Jove.
- Bicis de alquiler para poder moverse entre municipios de la Mancomunidad.
- Autobús nocturno para poder regresar de Valencia por las noches.
- Torneos juveniles (de deportes, videojuegos, talentos...)
- Abrir el pabellón en el tiempo libre

Salud y deportes

- Skate Park.
- Parque de Calistenia.
- Pista de Parkour.
- Más contenedores de reciclaje.
- Rehabilitación de fuentes, farolas y papeleras a lo largo de todo el municipio.
- Poner más bancos para sentarse.
- Arreglar las aceras de la zona vieja.
- Tener un municipio sin tantas barreras arquitectónicas.
- Autobuses para el hospital (más horarios diurnos y algunos nocturnos)
- Arreglar algunos parques.
- Contenedor de reciclaje de aceite.
- Polideportivo al aire libre con horarios equitativos entre clubs y personas físicas.
- Cursos de alimentación y cocina.
- Charlas y talleres en IES acerca de conductas adictivas, educación sexual o conductas alimentarias.

Formación y empleo

- Más variedad en las FP's que se ofertan en el municipio.
- Variedad de cursos ofertados por el SEPE y la Cámara de comercio.
- Actualización de los recursos de los colegios e institutos del municipio.
- Creación de una bolsa de empleo juvenil.
- Más becas y ayudas municipales para la formación y empleo juvenil.
- Autobuses que recojan a los estudiantes que estudian fuera del municipio.
- Cursos para preparar el proceso de emancipación.
- Clases de refuerzo escolar municipal.
- Más variedad de actividades extraescolares.
- Ampliar la edad de los Clubs deportivos.



3.4 RECURSOS PARA JÓVENES

Llíria cuenta con una extensa red de recursos para jóvenes, sin embargo, muchos de ellos/as desconocen gran parte de los servicios que a ellos se destinan. A continuación, se detallan los recursos que existen en el municipio por ámbitos.

- **Educación:** los recursos educativos son de suma importancia, ya que la educación influye en el progreso y desarrollo de los jóvenes y la sociedad en general. Además, es necesaria en todos los sentidos, para alcanzar niveles de bienestar social y de crecimiento económico, así como nivelar las desigualdades.
- **Transporte:** recurso indispensable para la movilidad de las personas jóvenes en las grandes ciudades, y también para trayectos más largos.
- **Salud:** es necesaria la red de recursos sanitarios. Hay que tener en cuenta la importancia de cuidar bien la salud de los y las adolescentes.
- **Deportes:** íntimamente relacionado con la salud. Practicar deporte en estas edades es crucial para prevenir la obesidad, el senderismo y otros efectos a los que se enfrenta la juventud.
- **Cultura:** la participación de jóvenes en la cultura ayuda a desarrollar habilidades de pensamiento, mejorando y ampliando las oportunidades para la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Además, es una fuente de creatividad.
- **Empleo:** es necesario potenciar sistemas de contratación que aporten facilidades para la entrada al mercado laboral de los jóvenes, permitiendo una mayor flexibilidad y compatibilidad con la formación académica que estos cursen.
- **Becas y ayudas:** estos dos recursos cumplen funciones importantes y específicas en la vida de la población juvenil permitiendo la igualdad de oportunidades, por falta de recursos, dinero, material, etc.
- **Asociaciones:** el objetivo que tienen las asociaciones juveniles es desarrollar actividades promovidas y realizadas en base a sus intereses, con el fin de desarrollar iniciativas para que aprendan a ser más tolerantes, solidarios y sepan trabajar en equipo, con sus iguales. Es esencial promover el asociacionismo y fortalecer el tejido asociativo del municipio.



EDUCACIÓN



Llíria cuenta con **7 centros educativos**. Seis de ellos imparten enseñanzas para jóvenes a partir de 12 años.

- El colegio Santa Ana (concertado) y CIEM Unión Musical (concertado) imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- El Colegio Francisco Llopis (concertado) imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- El IES Camp de Túria (público), IES Laurona (público) y Colegio El Prat (concertado) imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

IES Laurona
ESO
Bachillerato
Formación Profesional <ul style="list-style-type: none"> · FPB Electricidad y electrónica · GM Técnico Instalación de Telecomunicaciones · GS Mantenimiento Electrónico · GS Electromedicina Clínica · FPB Servicios administrativos · GM Gestión Administrativa · GS Administración y Finanzas · GM Farmacia y Parafarmacia

Colegio el Prat
ESO
Bachillerato
Enseñanzas deportivas <ul style="list-style-type: none"> · Técnico Deportivo en Fútbol · Técnico Deportivo Superior en Fútbol · Técnico Deportivo en Hípica
Formación profesional <ul style="list-style-type: none"> · FPB Agro-jardinería y Composiciones florales · GM Conducción de Actividades Físico-Deportivas · GS Animación de Actividades Físicas y Deportivas

CIEM Unión Musical
ESO

IES Camp de Turia
ESO
Bachillerato
Formación Profesional <ul style="list-style-type: none"> · FPB Informática de Oficina

Colegio Santa Ana
ESO

Colegio Francisco Llopis
ESO
Bachillerato



El **conservatorio de música** es un centro público municipal, abierto a la comarca Camp de Turia y a las comarcas vecinas. La **escuela de danza** también de ámbito municipal imparte varias disciplinas de baile a más de 300 alumnas y alumnos.

Escuela de danza	Conservatorio de música
<ul style="list-style-type: none"> · Este proyecto educativo cuenta en la actualidad con más de 300 alumnos y alumnas. · Está escuela imparte clases de Danza Clásica, española y Creativa/Contemporánea a partir de los 2 años de edad. · Cabe destacar, que además de la Escuela imparte también clases de Danza Urbana, Flamenco, Bailes Flamencos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> · Tiene una capacidad para 270 alumnos. · 18 aulas especializadas. · Una sala-auditorio con capacidad para 150 personas, biblioteca y cafetería. · Este centro cuenta con la colaboración de 28 profesores, imparten los estudios a las enseñanzas profesionales de música en las especiales de clarinete, fagot, flauta, oboe, saxofón, trompa, trombón, trompeta, tuba, contrabajo, viola, violín, violonchelo, percusión, piano y guitarra.

La **Escuela Oficial de Idiomas** de Lliria imparte también clases en sus dos Secciones de Bétera y de la Poble de Vallbona. Se encuentra en la calle Alcalde Marcelino García 4, en las instalaciones del IES Camp de Turia durante las tardes.

La **Escuela para adultos** imparte sus enseñanzas en varias dependencias. Por las mañanas en los bajos del pabellón polideportivo Pla de l'Arc y el edificio Multiusos, y por las tardes en el IES Laurona.

Escuela Oficial de Idiomas (EOI)	Escuela para adultos
<p>Se imparten los siguientes cursos:</p> <p>Alemán Inglés Español Francés Valenciano</p> <p>Además, se realizan pruebas de nivel y pruebas de certificación</p>	<p>Se imparten los siguientes cursos:</p> <p>GES Valenciano e inglés Informática Acceso CFGS Acceso a la Universidad</p>

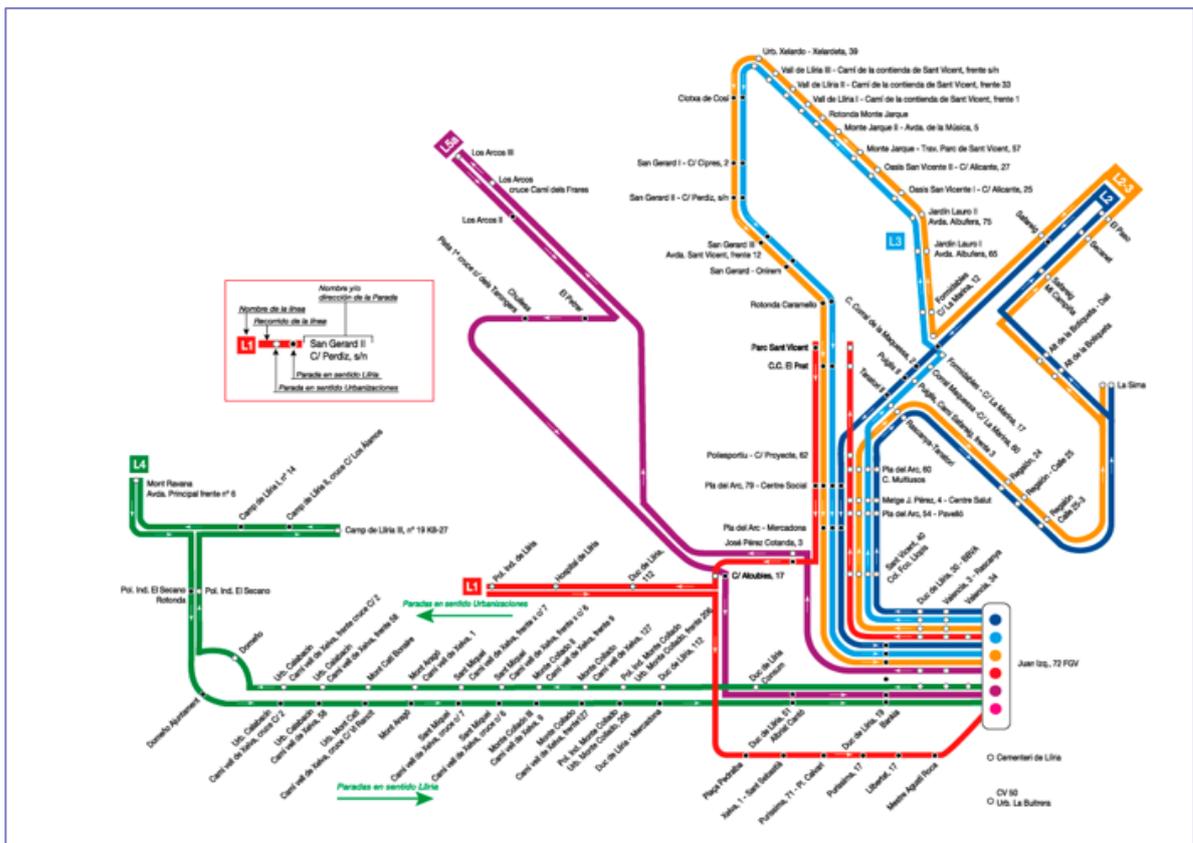


TRANSPORTE

Llíria cuenta con una red de **transporte urbano** que conecta el municipio con las diferentes urbanizaciones, el cementerio o el Hospital. Desde junio de 2021 se ha implantado un nuevo sistema de Transporte a Demanda.

Líneas de transporte urbano del municipio

- **L1** (Llíria Circular 1) El Prat - Hospital
- **L2** (Llíria Circular 2) Urbanizaciones Este
- **L2-3** (Llíria Circular 2-3) Urbanizaciones Este – Norte 1
- **L3** (Llíria Circular 3) Urbanizaciones Norte 1
- **L4** (Llíria Circular 4) Urbanizaciones Oeste
- **L5a** (Llíria Circular 5a) Urbanizaciones Norte 2
- **L5b** (Llíria Circular 5b) Urbanizaciones Sur





Transporte a Demanda TAD: El Ayuntamiento de Llíria cuenta con una App desde la que las personas usuarias pueden solicitar que el autobús pase a recogerles a determinada hora (de 09.30 a 13.00 en días laborables). Esta solicitud se puede realizar el día anterior o, incluso, el mismo día que se necesite emplear el transporte.

TAD Transporte a medida

Nuevo sistema de demanda online.

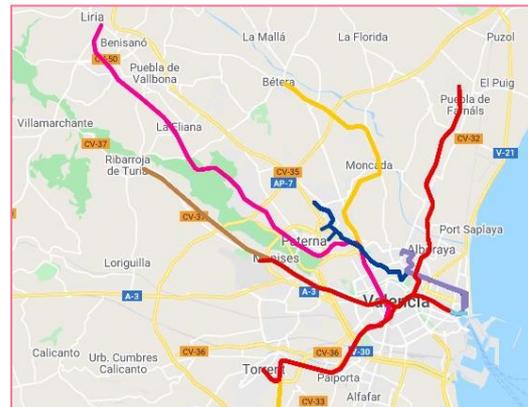
1. Selecciona el punto de salida.
2. Selecciona el punto de llegada.
3. Indica día y hora
4. Pasarán a recogerte



La **Línea 2** de **MetroValencia** conecta la zona de Valencia sud hasta Llíria. El recorrido lo completa 33 paradas. Además, la posibilidad de realizar transbordos con el resto de las líneas permite la conexión con las diferentes universidades.

Paradas Metro Valencia

Llíria. Benaguasil 2n. Benaguasil 1r. La Pobla de Vallbona. Torre del Virrei. L'Elia. Montesol. El Clot. Entrepins. La Vallesa. La Canyada. Fuente del Jarro. Santa Rita. Paterna. Campament. Les Carolines-Fira. Benimàmet. Cantereria. Empalme. Beniferri. Campanar. Túria. Àngel Guimerà. Plaça Espanya. Jesús. Patraix. Safranar. Sant Isidre. València Sud. Paiporta. Picanya. Torrent. Torrent Avinguda



Existen 2 **líneas de autobús** que conectan Llíria con Valencia

Línea 145	Línea 245
El autobús para en las siguientes poblaciones: Gestalgar. Llíria. Benisanó. La Pobla de Vallbona. CC El Osito. L'Elia. San Antonio de Benageber. Centro rehabilitación. Nuevas Facultades. Valencia	El autobús realiza el siguiente recorrido, parando en las siguientes poblaciones: Gestalgar. Bugarra. Pedralba. Villamarchante. Llíria (FGV). Llíria (ambulatorio). La Pobla de Vallbona. CC El Osito. CV-35 (Centro de rehabilitación). Valencia



Carretera CV-35

Desde la Avenida de las Cortes Valencianas en Valencia hasta la salida de Liria oeste, Pedralba y Alcublas cuenta con tres carriles por sentido, a veces cuatro o cinco, especialmente en el tramo próximo a Valencia y en el enlace con la A-7. Desde la salida de Liria oeste, Pedralba y Alcublas hasta la población de Losa del Obispo, cuenta con dos carriles por sentido.



Recorrido

Su recorrido se inicia dirección noroeste desde la ciudad de Valencia, concretamente desde el final de la Avenida de las Cortes Valencianas junto al Palacio de Congresos llegando a la provincia de Cuenca, en concreto a la población de Santa Cruz de Moya, donde llega reconvertida en la carretera comarcal CM-9221 y finaliza su recorrido enlazando con la carretera N-330a (paralela a la N-330).

Autobús Llíria – Olocau

Recorrido

Llíria – Marines – Olocau - Marines Viejo - Gátova

Autobús líneas regulares Llíria – Interior

Diferentes recorridos

- Línea Castielfabib – Llíria – Valencia,
- Línea Arcos de Salinas – Llíria – Valencia
- Línea Sot de Chera – Llíria - Valencia
- Línea Andilla - Llíria – Valencia
- Línea Alcublas - Llíria - Valencia





DESCUENTOS EN TRANSPORTE PARA JÓVENES

Transporte Urbano:

Bono Mensual Jove	Requisitos	Será necesario estar en posesión del Carnet Jove y ser menor de 26 años.	5.05€
	Validez	30 días desde la fecha de carga	
	Uso	Sin límite de viajes	

Bono 10 Jove	Requisitos	Será necesario estar en posesión del Carnet Jove y ser menor de 26 años.	3,25€
	Validez	180 días desde la fecha de carga	
	Uso	Sin límite de viajes. Un único transbordo (90 min) entre las diferentes líneas	

Metro:

TuiN Jove	Requisitos	Personas de hasta 30 años (inclusive)	15% dto sobre la tarifa TuiN general
	Validez	Hasta agotar crédito	
	Uso	Utilizarla a la entrada y salida de las estaciones	

Bono Mensual Jove (zonas A, B, C y D y combinaciones entre ellas)	Requisitos	Los jóvenes entre 14 y 30 años (ambos inclusive) titulares del Carnet Jove	15% dto sobre la tarifa mensual
	Validez	30 días desde la fecha de carga	
	Uso	Te permite viajar durante 30 días sin límite y dentro de las zonas que tú elijas	





SALUD



Llíria cuenta con un **centro de salud** (ambulatorio) con horario de lunes a viernes de 08.00h a 21.00h y sábado y domingo de 10.00h a 21.00h. Se recomienda pedir cita previa antes de acudir:

1. Acceder a <http://www.san.gva.es/web/dgoeicap/citaprevia>
2. Introducir los datos de la tarjeta SIP solicitados
3. Indicar el día deseado

Además, Lliria cuenta con el **Hospital Comarcal**, un hospital de alta resolución complementario al **Hospital Arnau de Vilanova** (hospital del departamento de salud de la zona), para mejorar la accesibilidad a los medios diagnósticos y terapéuticos de la población agilizando las consultas y exploraciones.

Centro de salud

Cartera de Servicios

- Medicina de familia
- Enfermería
- Pediatría y matrona
- Rehabilitación
- Unidad de Salud Sexual y Reproductivas
- Salud Mental
- Trabajo Social
- Dermatología
- Neumología
- Otorrinolaringología
- Servicio de Traumatología

Hospital comarcal de Lliria

Cartera de Servicios

- Cardiología
- Servicio de Farmacia
- Neurofisiología
- Servicio de UCI

Además, mejora la accesibilidad a su población agilizando consultas y exploraciones, como complemento de aquellos servicios que ofrece el Hospital Arnau de Vilanova.

Hospital Arnau de Vilanova

Cartera de Servicios

- Alergia
- Análisis clínico
- Servicio de Anestesiología
- Reanimación y Terapéutica del Dolor
- Cardiología
- Dermatología
- Servicio de Farmacia
- Servicio de Urología
- Ginecología
- Servicio Hematología
- Medicina Preventiva
- Neurofisiología
- Oftalmología
- Rehabilitación
- Servicio de Traumatología
- Servicio de UCI



DEPORTES



El municipio cuenta con varias **instalaciones deportivas**. Tras el mundial de balonmano femenino el Pabellón Pla de l'Arc ha recibido una reforma de gran envergadura que ha mejorado las instalaciones notablemente. Hay 3 polideportivos en el municipio y 2 piscinas municipales con horarios para actividades dirigidas y clubs y horarios para uso libre.

Instalaciones municipales

- Pabellón Pla de l'Arc
- Pabellón Viejo
- Polideportivo "El Canó"
- Piscina Municipal descubierta
- Piscina Municipal cubierta
- Centro Cívico El Prat
- Trinquet
- Campo de Tiro y Arrastre
- Club de Tiro Olímpico
- Petanca

Instalaciones privadas

- Club de Billar Lliria
- Pista de Aerodelismo



CULTURA

Lliria cuenta con una **Biblioteca municipal** y una **Agencia de Lectura** dentro del Espai Jove. Ambas cuentan con salas de estudio y servicio de préstamo de libros. Además, tanto la biblioteca municipal como la Agencia de Lectura ofrecen una extensa programación a lo largo del año. Una programación dirigida en gran parte a la población infantil y juvenil del municipio.

Biblioteca l'Almodí

- Horario de lunes a viernes:
- De 09.00h a 14.00h
 - De 17.00h a 20.00h
- Horario sábados:
- De 09.00 a 14.00h

Agencia de Lectura

- Horario de lunes a jueves:
- De 09.00h a 14.00h
- Horario sábados:
- De 09.00 a 14.00h
 - De 17.00h a 20.00h



Las **bandas de música** de la ciudad de Liria son “la Primitiva” y “la Unión Musical”. Dos bandas de que han alcanzado la categoría artística y fama mundial que hoy tienen. Ambas disponen de salas de teatro para sus conciertos, que a su vez se utilizan para proyectar películas, realizar obras de teatro y más espectáculos.

Teatro/Cine Unión Musical	Teatro/Cine Banda Primitiva
<ul style="list-style-type: none"> · El teatro de la Unión Musical, es el más antiguo de Llíria, construido en el año 1949. · El teatro tiene una capacidad de 980 plazas. · A día de hoy, emite más de 2-3 películas de género variado y para todas las edades por semana, para que la gente de la comarca y alrededores disfrute de su cine. 	<ul style="list-style-type: none"> · El teatro de la Banda Primitiva, fue construido en el año 1951. · Tiene una capacidad de 967 plazas. · Además, el teatro se adapta al uso de nuevas tecnologías, equipado con los últimos avances en CINE DIGITAL, siendo de las pocas instalaciones en España que proporciona acceso a ese servicio.

Llíria cuenta con cuatro importantes Museos, el **Museo Arqueológico de Llíria**, los **Mausoleos Romanos**, los **Baños Árabes** y las **Termas Romanas de Mura**. Todos definidos como instituciones públicas, permanentes, con fines de lucro, al servicio de toda la comarca Camp de Túria y alrededores. El servicio que proporcionan va dirigido al estudio cultural, científico, artístico y educacional para todos los ciudadanos.

Museo Arqueológico de Llíria

- Situado en la parte más alta de la “Vila Vella”, en la plaza del trinquet.
- Se fundó en 1997, sobre las ruinas de la antigua Alcazaba Islámica y el castillo Cristiano Medieval.
- Entre las piezas expuestas destacan, las cerámicas ibéricas procedentes del Tossal de San Miguel y la escultura ibérica del Toro de la Monravana.
- El horario de apertura es de 10.00 a 14.00 h. y de 17.00 a 19.00 h, de martes a viernes. Y, los domingos y festivos de 12.00 a 14.00 h.

Mausoleos Romanos

- Situado en la calle de “Sant Vicent Ferrer”, al lado del teatro Unión Musical.
- Este espacio conserva uno de los conjuntos arquitectónicos relacionados con el mundo funerario, más importantes de la antigua provincia romana de Hispania.
- El horario de apertura es de 10.00 a 12.00 h. de martes a viernes. Por las tardes previa solicitud. Y, los sábados y los domingos 10.00 a 11.00 h.



Baños Árabes

- Situado en la calle del "Remei", número 6, en Lliria.
- Datan del siglo XII, donde tenían una gran importancia dentro de la cultura árabe, donde la higiene y el simbolismo religioso eran papeles a destacar.
- El recinto ocupa un espacio de 400 m2 aproximadamente, en el que se incluye una sala previa y las estancias donde se tomaban los baños (agua fría, templada y caliente)
- Se rehabilitaron en el año 2012, tras una importante obra de recuperación del patrimonio cultural.
- Horario de Verano: de martes a sábado de 12 a 13:30h. Cerrado lunes y domingo.
- Horario de Invierno: de martes a domingo de 11h a 14h. Cerrado lunes y último domingo de mes.

Termas Romanas de Mura

- Situado en la calle peatonal, nº 2-4 de Lliria, al lado del Colegio Francisco Llopis.
- Este espacio es un de los conjuntos arquitectónicos más singulares e importantes de la Hispania Romana.
- El conjunto termal de Mura, sería un balneario con dos edificios termales que aprovechan las propiedades terapéuticas del agua procedente de las fuentes de Sant Vicente. Además, diferencian una zona religiosa organizada alrededor de un santuario oracular, un conjunto termal doble como complejo lúdico con función curativa y diferentes dependencias y establecimientos dotacionales.
- El horario de apertura es de 10.00 a 12.00 h. de martes a viernes. Por las tardes previa solicitud. Y, los sábados y los domingos 11.00 a 12.00 h.



EMPLEO

El municipio cuenta con oficina de empleo **Labora** que tiene como objeto favorecer la inserción laboral de las/los jóvenes trabajadoras/es, prioritariamente de quienes se hallan en situación de desempleo. Además, en dependencias municipales se encuentra la Agencia para el **Fomento de la Innovación comercial** (AFIC) y la **Agencia de desarrollo local** desde la que se gestionan programas de empleo para jóvenes como:

ENCUJU y EMPUJU Estas iniciativas, enmarcadas dentro del proyecto Avalem Joves de la Generalitat y cofinanciadas por esta institución y el Ayuntamiento, tienen como objetivo la contratación de personas paradas de hasta 30 años.

Las personas que quieran inscribirse en la oferta, que estará directamente gestionada por el Servef, tienen que estar obligatoriamente subscritas en el Programa de Garantía Juvenil.

Las personas interesadas en subscribirse en el Programa de Garantía Juvenil.



Las personas jóvenes interesadas tienen que tener entre 16 y 30 años y no pueden haber trabajado o haber recibido acciones educativas o formativas el día anterior de la presentación de la solicitud.



Oficina Labora

- ·Ofrece servicios públicos gratuitos.
- ·Mejora la ocupación en condiciones de igualdad, empatía y responsabilidad social.
- ·Satisface las necesidades de ocupación a sus empleados/as.
- ·Ofrece un servicio próximo, participativo, colaborativo, basado en la mejora continua y la autoevaluación.
- ·Presenta cursos de formación gratuitos con certificado profesional y orientación laboral personalizada.
- ·Proporciona ayudas para fomentar la ocupación atendiendo de manera prioritaria a las personas vulnerables.

Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial AFIC

- ·Ayuda a entidades locales en materia de comercio y artesanía.
- ·Atiende gastos derivados de la creación o mantenimiento de las Agencias de las entidades locales de la Comunidad Valenciana, para el fomento de la cooperación interadministrativa y la dinamización, promoción e información del comercio y la artesanía a nivel municipal.

Agencia de Desarrollo Local ADL

- · Puesta en marcha de programas de inserción laboral para personas desempleadas.
- · Orientación laboral a personas demandantes de empleo.
- · Acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales para su consolidación en empresas generadoras de nuevos empleos.
- · Elaboración de proyectos y trámite de subvenciones para su ejecución.
- · Información y asesoramiento sobre ayudas y subvenciones.
- · Ejecución de las medidas adoptadas en los procesos de concertación social en materia de empleo y desarrollo local.
- · Cualquier otra función análoga o complementaria a las anteriores.



OTRAS BECAS Y AYUDAS PARA JÓVENES



Corresponsales juveniles concesión de ayudas económicas a través de becas a jóvenes estudiantes de los centros educativos, que colaborarán en la tarea de difusión de la información que desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Lliria se vaya a realizar y promover durante dicho curso.

Las **ayudas de movilidad** son subvenciones destinadas a contribuir en el coste de movilidad de alumnado universitario, de ciclos formativos de grado superior, titulaciones artísticas superiores o equivalentes que cursa estudios presenciales no incluidos en la oferta docente de los centros de Lliria.

Las **ayudas al alquiler joven** de la Generalitat Valenciana se convocan cada año, y desde el Centro de Información juvenil del Espai Jove se ofrece información y asesoramiento para tramitar la ayuda. Una ayuda que puede llegar a cubrir el 50% de los gastos de alquiler para las personas jóvenes.



CARNET JOVE

El centro de información Juvenil (CIJ) del Espai Jove realiza **la expedición del Carnet Jove** en sus instalaciones. Dirigido a jóvenes entre 14 y 29 años, el Carnet Joven es un servicio destinado a la juventud por medio del IVAJ con el fin de facilitar la movilidad y la intercomunicación donde los y las jóvenes es podrán beneficiar de varios descuentos tanto en el ámbito estatal como el europeo.





ASOCIACIONES



192
asociaciones

Llíria tiene un tejido asociativo compuesto por 192 asociaciones (según el censo municipal facilitado por el Ayuntamiento).

El grosor de asociaciones está compuesto por asociaciones deportivas y asociaciones culturales (comparsas, fallas, bandas musicales...) De todas estas asociaciones, ninguna de ellas está inscrita en el Registro como Asociación Juvenil aunque muchas de las asociaciones deportivas y culturales tienen en su organización interna una sección juvenil con personas jóvenes menores de 30 años.

4.

EJES DE

ACTUACIÓN



4. EJES DE ACTUACIÓN

Los contenidos de cada uno de los cinco ejes reflejan el resumen de lo extraído de las diferentes encuestas y encuentros celebrados con jóvenes e informadores clave.

Cada eje está a su vez compuesto por uno o dos ámbitos de actuación y cada ámbito tiene sus propios objetivos que se alcanzarán con acciones concretas. En total se han contabilizado 9 ámbitos, 34 objetivos y 75 acciones a llevar a cabo en un periodo de 4 años, desde 2022 hasta 2025.

Eje 1. Emancipación

Ámbito 1. Formación

Ámbito 2. Empleo y vivienda

Eje 2. Bienestar

Ámbito 3. Salud y deportes

Ámbito 4. Ocio y tiempo libre

Eje 3. Transformación

Ámbito 5. Igualdad, inclusión y diversidad

Ámbito 6. Creatividad

Eje 4. Participación

Ámbito 7. Voluntariado y asociacionismo

Ámbito 8. Información

Eje 5. Entorno

Ámbito 9. Equipamientos



EJE 1. EMANCIPACIÓN

Debemos marcar un horizonte último para las políticas destinadas a jóvenes favoreciendo que pueda darse un proyecto autónomo de vida por parte de cada joven, participando de los derechos sociales y económicos que lo hagan viable.

La consecución de esa autonomía es el proceso natural del/la joven para su emancipación. Pero la realidad hace que este proceso sea más complicado debido a múltiples elementos y condicionantes en el sistema económico y social existente.

Un **empleo** de calidad es la base para un proyecto de vida sólido. La población joven muestra su preocupación por no poder acceder a un empleo de calidad y tener que sobrevivir con empleos inestables o con poca remuneración económica.

Esta dificultad se ve acentuada por el elevado precio de **la vivienda**, muy por encima de la evolución general de los precios y sobre todo de los salarios y del poder adquisitivo, especialmente de la población más joven. El acceso a la vivienda es uno de los problemas más graves que sufren las personas jóvenes en su proceso de emancipación a causa de los precios elevados tanto de alquiler como de compra de la primera vivienda. Esto está provocando, entre otras causas, un envejecimiento de la población. Hay que actuar en dos sentidos: por un lado, promover el alquiler compartido y otras formas de tenencia.

Por otro lado, la **educación** y la **formación** en las personas jóvenes es de una inmensa y extraordinaria importancia. El proceso de enseñanza-aprendizaje transcurre a lo largo de toda la vida y por ello las personas jóvenes deben formarse, y formarse en todos los ámbitos de la vida. La formación adquiere una gran importancia a la hora de **acceder al mercado laboral**. Por tanto, reforzar la formación (formal y no formal) en la juventud es imprescindible para alcanzar un buen futuro laboral.

Ámbito 1. Educación y formación

Ámbito 2. Empleo y vivienda



Ámbito 1. Formación y educación							
Acción	Edad	Coordinación	Temporalización				
			2022	2023	2024	2025	
Objetivo 1: Mejorar y ampliar los recursos formativos existentes en el municipio fuera del ámbito de la educación formal							
FE.1	Programa “ Forma’t en Espai Jove ”. Realización de cursos formativos de ocio educativo para fomentar la inserción laboral	16 a 30	Juventud				
FE.2	Fomentar la realización de cursos y talleres orientados a mejorar habilidades y aptitudes para el emprendimiento	16 a 30	Juventud				
FE.3	Feria de la Orientación que ayuda al público estudiantil a decidir eficazmente su futuro formativo y profesional	16 a 20	Juventud Educación				
Objetivo 2: Fomentar la formación en el tiempo libre para la población juvenil							
FE.4	Impartir los cursos de monitor/a de Actividades y tiempo libre y director/a de actividades y tiempo libre	16 a 30	Juventud				
Objetivo 3: Dar a conocer los principales conceptos sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir los conocimientos necesarios para encontrar, evaluar, utilizar y comunicar la información.							
FE.5	Taller de alfabetización informacional para alumnado de Educación Secundaria Obligatoria	12 a 14	Bibliotecas Juventud				
FE.6	Taller de alfabetización informacional en el Espai Jove	12 a 14	Juventud				



Ámbito 2. Empleo y vivienda

Acción	Edad	Coordinación	Temporalización			
			2022	2023	2024	2025
Objetivo 4: Dar a conocer las diferentes formas de búsqueda de empleo para personas jóvenes						
EV.7 Realización de talleres de orientación laboral	16 a 30	Juventud				
EV.8 Realización de cursos de elaboración de currículums, certificados electrónicos...	16 a 30	Juventud				
Objetivo 5: Ofrecer asesoramiento e información acerca de los recursos existentes en materia de empleo y vivienda						
EV.9 Difusión en redes sociales y web del Ayuntamiento con contenido informativo sobre empleo y vivienda	16 a 30	Juventud				
EV.10 Difusión y ayuda en la gestión y tramitación las ayudas para el alquiler de vivienda para jóvenes.	16 a 30	Juventud				
Objetivo 6: Motivar y orientar a jóvenes que han abandonado los estudios, mejorando así su empleabilidad.						
EV.11 Programa Joventut Activa	16 a 30	Juventud				
EV.12 Programa Jove Oportunitat	16 a 21	Juventud				
Objetivo 7: Fomentar la contratación de jóvenes menores de 30 años						
EV.13 Becas empleo juvenil: EMPUJU, ENCUJU	16 a 29	ADL Juventud				
EV.14 Becas empleo juvenil municipales	16 a 29	ADL Juventud				



EJE 2. BIENESTAR

El Plan de Juventud entiende el bienestar en un sentido amplio y transversal en que todos los ejes del plan están plenamente interrelacionados. Tener cura de las personas adolescentes y jóvenes implica tener en cuenta la salud integral (la salud emocional, la salud física y la salud relacional), la práctica de deporte y el ocio y tiempo libre.

En cuanto a **la salud**, la ciudad tiene que ir promoviendo espacios de orientación para las personas jóvenes que tengan en cuenta el bienestar psicológico y relacional, el bienestar emocional, la salud sexual y reproductiva, etc.

La práctica deportiva también se tiene que promover teniendo en cuenta los beneficios que tiene en varios aspectos de la salud: físico, psicológico y relacional. El deporte tiene que poder ser accesible para todos y todas los/las jóvenes y adolescentes del municipio y teniendo en cuenta su diversidad.

Con relación al **ocio y tiempo libre**, se entiende que se trata de aspectos imprescindibles en la salud emocional y relacional de la persona.

Hay que promover un entorno en el que las personas jóvenes puedan encontrar espacios de ocio alternativos a las ofertas más comerciales, espacios autogestionados y que ofrezcan formas de relación continuadas, así como un recurso para el desarrollo de actividades decididas por las propias personas, y contemplar la diversidad de intereses y de opciones.

La educación en el ocio tiene que ser siempre una opción para la juventud. Por eso hay que potenciarla, tanto por su virtud participativa como por el tipo de ocio que representa. Pero el ocio también se tiene que poder desarrollar a través otros formatos: en casales, asociaciones, en equipamientos juveniles y, sobre todo, en el espacio público. El paisaje urbano, como espacio relacional de construcción de la identidad local y de la formación de una experiencia compartida, es patrimonio de sus ciudadanos, también de los jóvenes.

Ámbito 3. Salud y deporte

Ámbito 4. Ocio y tiempo libre



Ámbito 3. Salud y deporte

Acción	Edad	Coordinación	Temporalización				
			2022	2023	2024	2025	
Objetivo 8: Mejorar y ampliar la oferta deportiva, así como hacer llegar a la población juvenil más información acerca de la misma							
SD.15	Habilitar un Skate Park en el municipio	12 a 30	Juventud Deportes				
SD.16	Ampliar el horario de la piscina municipal descubierta durante el periodo estival	18 a 30	Juventud Deportes				
SD.17	Reunión con clubs deportivos para poder hacer llegar las demandas juveniles	12 a 30	Juventud Asociaciones				
SD.18	Taller de parkour y habilitación de instalaciones para su práctica	12 a 30	Juventud Deportes				
Objetivo 9: Informar y promover sobre hábitos de vida saludables y salud sexual							
SD.19	Charlas taller en centros educativos sobre emociones, educación afectiva sexual o bullying.	12 a 18	Juventud				
SD.20	Programa de hábitos de vida saludable en el Espai Jove	12 a 14	Juventud				
SD.21	Talleres de alimentación saludable para jóvenes y adolescentes	12 a 14	Juventud				
Objetivo 10: Prevenir el consumo de drogas y otras adicciones							
SD.22	Difusión a través de las RRSS de las campañas de la UPCCA de la Mancomunidad	12 a 30	Juventud UPCCA				
SD.23	Charlas UPCCA a usuarios/as de programas de juventud como Jove Oportunitat o Joventut Activa	16 a 30	Juventud UPCCA				



Acción	Edad	Coordinación	Temporalización			
			2022	2023	2024	2025
Objetivo 11: Fomentar las buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías						
SD.24 Charlas taller sobre cyber-acoso en los IES.	12 a 20	Juventud				
SD.25 Taller detección de las fake news	12 a 20	Juventud				
SD.26 Taller nuevas tecnologías compartidas. Taller con jóvenes y personas mayores acerca de su uso	12 a 20	Juventud				

Ámbito 4. Ocio y tiempo libre

Acción	Edad	Coordinación	Temporalización			
			2022	2023	2024	2025
Objetivo 12: Aumentar la oferta de actividades culturales y de ocio educativo durante el horario no lectivo, los fines de semana y periodos vacacionales						
OT.27 Programa “La nit es Jove”. Programa de Ocio Nocturno durante el fin de semana en el Espai Jove	12 a 30	Juventud				
OT.28 Programa “Estiu Jove”. Ocio educativo para los meses de julio y agosto (campus, talleres...)	12 a 30	Juventud				
OT.29 Programación de actividades en entornos naturales, excursiones multiaventura y al aire libre (kayak, senderismo, parques naturales, atracciones, museos...)	12 a 30	Juventud				
OT.30 Creación del Club de lectura “Joves Dissidents”	12 a 18	Juventud Bibliotecas				



Acción	Edad	Coordinación	Temporalización				
			2022	2023	2024	2025	
Objetivo 13: Mantener una programación variada de ocio educativo en el municipio, facilitando la información de la misma y potenciando la participación de la población juvenil.							
OT.31	Potenciar las actividades periódicas de tiempo libre para la población juvenil. Programar actividades variadas a lo largo de todo el año	12 a 30	Juventud				
OT.32	Celebración de la semana de la Juventud en el municipio	12 a 30	Juventud				

EJE 3. TRANSFORMACIÓN

El eje de transformación está orientado a todas aquellas acciones y proyectos que toman como denominador común el protagonismo activo de la juventud como sujeto de cambio, la garantía en el ejercicio de sus derechos y la oportunidad que supone la contribución del colectivo en el proceso de construcción de una ciudad más cohesionada e inclusiva. Son claves necesarias en la hora de lograr el principio básico de este plan, el apoderamiento a partir del logro de la libertad individual y de la responsabilidad hacia el colectivo.

El objetivo general de este eje es situar las personas jóvenes en el centro de la actuación para asegurar sus derechos y su punto de vista en el abordaje de los retos de la sociedad actual, diversa y compleja, pero también culturalmente rica y con potencial transformador.

Ámbito 5. Igualdad, inclusión y diversidad

Ámbito 6. Creatividad



Ámbitos 5. Igualdad, inclusión y diversidad

Acción	Edad	Coordinación	Temporalización			
			2022	2023	2024	2025
Objetivo 14: Promover y sensibilizar en igualdad en los centros educativos y el Espai Jove a través de charlas y talleres						
ID.33 Talleres de distopía de género para el alumnado de 2º de Bachillerato	16 a 17	Juventud Educación				
ID.34 Taller de prevención de la violencia de género y micromachismos en los centros educativos	12 a 30	Juventud IES				
ID.35 Campañas de sensibilización del colectivo LGTBQ+ a través del arte y las intervenciones urbanas	12 a 30	Juventud Educación				
ID.36 Programas de refuerzo de deporte inclusivo	12 a 16	Juventud Igualdad				
ID.37 Utilizar los recursos ofrecidos por el programa M'IMPORTA del IVAJ	12 a 30	Juventud				
Objetivo 15: Fomentar la inclusión entre la población juvenil y las diferentes asociaciones y colectivos						
ID.38 Realización taller de llibretes “ Ja som Joves ” con los usuarios/as del SCOM para repartirlas entre la población juvenil.	12 a 14	Juventud SCOM				
ID.39 Huerto escolar Inclusivo	12 a 16	Juventud Educación				
Objetivo 16: Realizar una correcta comunicación a través de los diferentes canales y redes sociales						
ID.40 Utilizar un lenguaje e imágenes no sexistas y no estereotipadas de la juventud en los mensajes difundidos y en RRSS.	12 a 30	Juventud				



Ámbito 6. Creatividad

Acción	Edad	Coordinación	Temporalización				
			2022	2023	2024	2025	
Objetivo 17: Visibilizar la aportación creativa de la juventud a la ciudad. Que las personas jóvenes creativas sean protagonistas y tengan presencia en la sociedad como agentes activos.							
C.41	Creación de “Concurs de Microrrelats – Llíria Jove”	12 a 16	Juventud Bibliotecas				
C.42	Taller de Expresión creativa y Muestra final de curso	12 a 30	Juventud				
Objetivo 18: Visibilizar a las acciones realizadas por la propia juventud del municipio creando así reconocimiento social y fortaleciendo lazos entre la ciudadanía							
C.43	Difusión en redes sociales de acciones promovidas por jóvenes	12 a 30	Juventud				
C.44	Entrevistas a jóvenes activos y jóvenes talentosos	12 a 30	Juventud				
C.45	Premios Grattia Maximilia	16 a 21	Juventud Igualdad				
Objetivo 19: Facilitar el espacio público para la visibilización de acciones artísticas de jóvenes							
C.46	Apoyo a artistas locales facilitando el acceso a salas del Espai Jove para sus exposiciones	12 a 30	Juventud Asociaciones				
Objetivo 20: Difusión de certámenes y concursos que fomenten la igualdad de género o el voluntariado							
C.47	Concurso de cortos “2’ d’Igualtat”	16 a 30	Juventud Igualdad				
C.48	Concurso de fotografía	16 a 30	Juventud Igualdad				
C.49	Concurso de relatos	16 a 30	Juventud Igualdad				



EJE 4 PARTICIPACIÓN

La **participación** se entiende como una implicación de la juventud en la sociedad, en todos sus ámbitos. En esta área, se pretende promover este aspecto, en el que se promocionará la participación del colectivo juvenil en **asociaciones, voluntariados...** que engloben el compromiso con la sociedad en general y potencien sus fortalezas y habilidades. Por otro lado, la **información** es elemental para potenciar la participación activa de este colectivo, generar una gran oferta informativa actualizada, dinamizando e implicando a los y las jóvenes en diversos ámbitos de la vida diaria, ajustándonos a sus necesidades y anticipándonos a sus posibles demandas.

Ámbito 7. Voluntariado, participación y asociacionismo

Ámbito 8. Información y comunicación

Ámbito 7. Voluntariado, participación y asociacionismo							
Acción	Edad	Coordinación	Temporalización				
			2022	2023	2024	2025	
Objetivo 21: Desarrollar acciones de participación social y voluntariado							
VP.50	Creación del Consejo de Juventud municipal	16 a 30	Juventud Asociaciones				
VP.51	Realización del Foro juvenil como herramienta de trabajo al menos una vez al año	12 a 30	Juventud				
Objetivo 22: Promover el voluntariado juvenil							
VP.52	Promoción del voluntariado en Europa	18 a 30	Juventud				
VP.53	Promoción del voluntariado ambiental en el municipio	18 a 30	Juventud M. Ambiente				



Acción	Edad	Coordinación	Temporalización				
			2022	2023	2024	2025	
Objetivo 23: Promover el encuentro y la participación activa entre personas jóvenes (en grupos, colectivos o asociaciones) con objetivos comunes que les permita construir tejido social activo.							
VP.54	Fomentar actividades con asociaciones, creando espacios de convivencia asociativa.	12 a 30	Juventud Asociaciones				
VP.55	Organizar encuentros entre los diferentes grupos de jóvenes más allá de actuaciones aisladas	12 a 30	Juventud				
Objetivo 24: Potenciar las acciones de formación e información para la participación (voluntariado, asociacionismo...)							
VP.56	Cursos formativos de asociacionismo para población juvenil y profesionales de juventud	16 a 30	Juventud Asociaciones Profesionales				
VP.57	Difusión a través de RRSS de las diferentes acciones realizadas por asociaciones y grupos de jóvenes	12 a 30	Juventud Asociaciones				
Objetivo 25: Acercar a la población juvenil herramientas para la participación							
VP.58	Entrega a toda la población juvenil de 14 años una carta de invitación a expedir el carnet jove y todas sus ventajas	14 a 29	Juventud IES				
Objetivo 26: Implicar al resto de la ciudadanía en la consecución de una participación activa de la juventud del municipio							
VP.59	Campañas a través de RRSS y asociaciones del municipio para la promoción de la participación juvenil	12 a 30	Juventud Asociaciones				



Ámbito 8. Información y Comunicación

Acción	Edad	Coordinación	Temporalización				
			2022	2023	2024	2025	
Objetivo 27: Recoger las demandas y solicitudes que tengan las personas jóvenes en temas de su interés							
IC.60	Instalación de urnas en los IES junto al panel informativo de los corresponsales juveniles para recoger información.	12 a 30	Juventud				
IC.61	Habilitación de un buzón online de "sugerencias jóvenes"	12 a 30	Juventud				
Objetivo 28: Hacer llegar la información a los centros educativos del municipio							
IC.62	Incentivar sesiones informativas en institutos, tanto a estudiantes como docentes, sobre los programas y proyectos de juventud.	12 a 20	Juventud IES				
IC.63	Habilitar paneles informativos en los centros educativos y gestionarlos a través de los/las corresponsales juveniles	12 a 20	Juventud IES				
Objetivo 29: Utilizar del espacio público como canal de difusión de la información juvenil							
IC.64	Recuperación de paneles informativos en espacios públicos frecuentados por la gente joven	12 a 30	Juventud Urbanismo				
Objetivo 30: Fomentar el uso de las nuevas tecnologías con la captación de la información.							
IC.65	Difusión en Redes sociales de toda la programación juvenil	12 a 30	Juventud				
IC.66	Coordinación con el departamento de prensa para la difusión de la programación juvenil	12 a 30	Juventud Prensa				



Acción		Edad	Coordinación	Temporalización			
				2022	2023	2024	2025
IC.67	Mejorar y ampliar la red de información a través grupos de difusión y email	12 a 30	Juventud				
IC.68	Mantenimiento del aula de libre acceso a Internet del Espai Jove	18 a 30	Juventud				

EJE 5. ENTORNO

Uno de los principales problemas con los que se encuentran las políticas de intervención con jóvenes es el acceso a este colectivo, ya que los espacios que ocupan para desarrollar sus actividades de ocio suelen ser espacios privados, separados de otros colectivos.

Las políticas de juventud en materia de ocio atienden a toda la tipología de espacios dirigidos a este colectivo. De hecho, hoy en día se desarrollan las políticas atendiendo a la población joven tanto en espacio público abierto (plazas, calles, parques...) como en espacios generados por la administración para el colectivo joven (espacios jóvenes, casa de cultura...) **Unas buenas políticas de juventud deben velar por la creación de nuevos espacios para jóvenes y el mantenimiento y adecuación de los existentes.**

Una de las principales demandas de la juventud es precisamente contar con espacios de referencia, donde puedan compartir experiencias con otros/otras jóvenes, estar juntos/as y generar complicidad grupal con un objetivo, participar en los procesos de creación de dichos espacios. Espacios que hoy en día pueden ser tanto físicos como virtuales, y que debemos adaptar a las necesidades del colectivo juvenil.

El espacio no solo lo componen los edificios de uso público como el Espai Joe, sino todos los espacios de los que pueden hacer uso las personas jóvenes, como los parques, las plazas

Ámbito 9. Equipamientos



Ámbito 9 Equipamientos							
Acción	Edad	Departamento	Cronograma				
			2022	2023	2024	2025	
Objetivo 31: Actualizar las infraestructuras del Espai Jove. Mejora del espacio de referencia de la población juvenil							
E.69	Adecuación del aula multiusos y el patio del Espai Jove. Mejora y actualización del mobiliario	12 a 30	Juventud				
E.70	Vitrina en la parte exterior del Espai Jove y puestos informativos en el interior	12 a 30	Juventud Urbanismo				
E.71	Mejora de la red wifi, más equipos informáticos y pantallas informativas	12 a 30	Juventud				
Objetivo 32: Actualizar la imagen del Espai Jove de acuerdo a su nueva identidad corporativa convirtiendo a las personas jóvenes en partícipes y creadoras del espacio de referencia joven del municipio							
E.72	Actualización de señalética del Espai Jove e instalación de cartel identificativo en la fachada	12 a 30	Juventud Urbanismo				
E.73	Proceso participado de intervención artística en el diseño del aula multiusos del Espai Jove	12 a 30	Juventud IES Igualdad				
Objetivo 33: Poner en valor los espacios comunes y las zonas verdes							
E.74	Realización de talleres medioambientales en zonas verdes del municipio	12 a 30	Juventud M. Ambiente				
Objetivo 34: Facilitar el acceso de la población juvenil al Espai Jove							
E.75	Instalación de parking para bicicletas en el Espai Jove.	12 a 30	Juventud Urbanismo				

5.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.1 ¿CÓMO LO HAREMOS?

Para poder hacer una correcta evaluación y un seguimiento continuo del plan, se ha realizado una calendarización con el periodo de tiempo estimado para llevar a cabo cada una de las acciones previstas en el Plan.

Mensualmente se revisará el cumplimiento de cada uno de los objetivos del Plan para mantener un seguimiento del mismo. Además, se revisarán las acciones que se están llevando a cabo, cuáles se realizarán más adelante, y cuáles no se están realizando o no se van a poder realizar.

El Plan de Juventud tiene una vigencia de cuatro años, y sería de suma importancia poder realizar una evaluación junto a la población juvenil cada 12 meses para continuar aportando nuevas ideas y propuestas para acciones futuras

Si la juventud del municipio viera que, durante el transcurso de alguna de las acciones contempladas en Plan, no satisface las necesidades se podría buscar una solución y adaptar la acción concreta a las necesidades reales de la juventud.

Es imprescindible durante todo el proceso, el seguimiento de la participación y la fluidez de la comunicación desde la juventud hacia las instituciones. Puesto que sin comunicación ni un trato de proximidad, es muy complicado que los jóvenes confíen en ellos a la vez de tomar las decisiones que los afecten.



5.2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La fase de evaluación y seguimiento del Plan de Juventud de Llíria, garantiza el cumplimiento de las diferentes líneas de actuación asegurando el logro de los objetivos planteados y la eficacia de los mismos en la sociedad.

Entre las diferentes funciones de la evaluación destacamos las siguientes:

Sirve para dar explicaciones sobre el porqué o el cómo se hacen las cosas.

Ayuda a tomar decisiones concretas en torno al programa o a políticas específicas.

Sirve para movilizar apoyos para conseguir recursos o cambios en el programa.

Influye sobre la toma de decisiones políticas o en el cambio de las creencias sociales.

Al integrar a diferentes agentes en la verificación del plan, el documento traza una vocación participativa y destinadas a su mejora continua. Además, dependiendo del momento en el que se encuentre dicho plan la evaluación necesitará diferentes procedimientos logísticos, así como el manejo de diferentes técnicas y tendrá finalidades también distintas. Para la evaluación del Plan de Juventud, se establecen los siguientes niveles de seguimiento:





Así pues, la aplicación y desarrollo de este plan de Juventud tendrá un carácter procesual, que se va implementando en sus cuatro años de vigencia.

INDICADORES DE CONTROL

El Plan de Juventud de Lliria va a contar con una serie de indicadores categorizados según la naturaleza de la acción, es decir, estos indicadores aportan información importante para evaluar el desempeño y en qué medida se cumplen los objetivos estratégicos del plan.

Se definen como aquellos elementos que permiten medir las respuestas y obtienen un resultado estadístico de las mismas.

A continuación, se detallan los indicadores que utilizaremos para evaluar cada uno de los objetivos del I Plan Municipal de Juventud de Lliria.

INDICADORES	OBJETIVOS
- Número de actuaciones realizadas	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34
- Subvenciones presentadas o aceptadas	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 30, 31, 33, 34
- Número de participantes	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10,11, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 23, 25, 30.
- Número de plazas ofertadas	2, 3, 4, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 17, 22, 23, 24, 30, 33, 34
- Número reacciones por redes sociales	1, 2, 3, 4, 8, 9, 10,11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 26, 28, 30
- Número de solicitudes de información individualizada	1, 2, 3, 4, 8, 9, 10,11, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 26, 30
- Reuniones de coordinación con los demás agentes	1, 2, 7, 9, 10,11, 14, 15, 16, 22, 24, 26, 28, 30, 31, 33,
- Número de espacios juveniles de nueva creación	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 33
- Aumento de presupuesto para juventud	1, 2, 7, 8, 9, 10,11, 14, 17, 19, 22, 30, 31

ANEXOS



Anexo I. Fichas de evaluación por actividad

FICHA DESCRIPTIVA DE LAS ACTIVIDADES - 2022	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
TEMPORALIZACIÓN	
PARTICIPANTES	HOMBRES:
	EDADES:
GRADO DE SATISFACCIÓN	MUJERES:
	EDADES:
RECURSOS	HUMANOS:
	EQUIPAMIENTOS:
	ECONÓMICOS:
POSIBLES MEJORAS	
SUGERENCIAS	



Anexo II. Diapositivas mostradas en la Comisión de Información

I PLAN JOVEN MUNICIPAL

Encuestas a jóvenes
y Foro Joven

liria JOVE

LLÍRIA CITY OF MUSIC

HOLA!

Desde el Departamento de Juventud de Llíria estamos elaborando el **I Plan Joven municipal**: conjunto de medidas y actuaciones que tiene por finalidad dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas jóvenes de Llíria, así como impulsar y desarrollar las políticas públicas de la Administración que incidan positivamente en la población joven.



Para la elaboración del Plan, hemos realizado 657 encuestas a jóvenes entre 12 y 30 años.



Participantes
por sexo:

49,9% mujeres
49,5% hombres
0,6% otros

Encuestas
totales:
657

1. Con respecto a la gente joven... ¿Qué problemas tiene?

- Drogas:** consumir/consumo de drogas, adicciones, marihuana, alcohol, tabaco...
- (Los/mis) ESTUDIOS:** mejorarlos, acabarlos, los problemas y la presión en éstos, la organización, y el tiempo dedicado a ellos, las notas, los resultados, llegar a estudiar lo que desee...
- La violencia de género,** personas conflictivas, delincuencia...
- Falta de lugares/espacios de ocio juveniles.**





2. A nivel personal: ¿Qué temas o asuntos te preocupan?

- (Los/mis) ESTUDIOS: mejorarlos, acabarlos, los problemas y la presión en estos, la organización, y el tiempo dedicado a ellos, las notas, los resultados, llegar a estudiar lo que desee..
- Mi Futuro: futuro laboral (estabilidad laboral, precariedad laboral) emancipación...
- Medio ambiente: sostenibilidad, contaminación, plásticos, reciclaje, calentamiento global, (falta de) concienciación/interés/respeto medioambiental...

3. De tu municipio... ¿Qué problemas tiene?

- Falta de lugares/espacios de ocio juvenil
- Mejora/mantenimiento de espacios/instalaciones públicas: lugares/espacios de ocio, aceras, calles, parques, fuentes, iluminación del municipio...
- Suciedad/limpieza/higiene/olores en el municipio
- La violencia de género, personas conflictivas, delincuencia...
- Falta de espacios/lugares para hacer deporte o actividad física: para patinar, parkour, skate...





A través de las **encuestas y entrevistas** a jóvenes hemos detectado sus principales necesidades e inquietudes ahora mismo.

Formación
y empleo

Ocio y
tiempo libre

Salud y
deportes




I FORO
JOVEN DE
LLÍRIA



Formación y empleo

- Necesidad de una mayor oferta de Ciclos Formativos.
- Necesidad de una mayor oferta de cursos de formación (educación no formal) en el Espai Jove.
- Mayor dotación de material tecnológico en los centros educativos.
- Becas municipales destinadas a formación.
- Becas municipales de empleo juvenil.
- Cursos que mejoren la autonomía y emancipación de la población joven.
- Clases de refuerzo escolar.
- Programas para mayores de 21 años que mejoren de la formación y empleabilidad.
- Mayor oferta de actividades extraescolares
- Creación de una bolsa de empleo juvenil.
- Autobuses que recojan a los estudiantes que estudian y viven fuera del municipio y los acerquen a sus centros educativos.



Ocio y tiempo libre

- Creación de un programa de Ocio Nocturno y de fines de semana para todas las edades.
- Creación de un programa de ocio saludable: deportes multiaventura, excursiones, senderismo, rutas culturales, talleres artísticos, clubs de lectura juvenil...
- Bando Juvenil, donde se difundan las actividades, talleres y programas que van a llevarse a cabo en el Espai Jove o Mupi juvenil situado en algún punto estratégico del municipio.
- Acondicionar una de las salas del Espai Jove para que la población juvenil del municipio pueda reunirse de manera libre. Habilitar la sala como sala recreativa con fútbolín, Billar, juegos de mesa, Smart TV, Ping pong, pufs....
- Cine de verano durante los meses de julio y agosto.
- Torneos juveniles, que servirán como encuentros entre jóvenes del municipio (deportes, videojuegos, talentos...)





Salud y deportes

- Piscina municipal, con barra de bar, servicio vespertino-nocturno.
- Skate Park en alguno de los parques del municipio.
- Parque de Calistenia en parques más accesibles y próximos.
- Polideportivo al aire libre con horarios equitativos entre clubes y personas físicas.
- Cursos de alimentación saludable y cocina de aprovechamiento.
- Pista de Parkour en alguno de los parques del municipio.
- Más talleres y campañas en los centros educativos sobre trastornos de conductas adictivas y trastornos alimenticios.
- Más talleres y charlas en los centros educativos acerca de Educación Sexual.

Igualdad, inclusión y diversidad

Equipamientos, espacio público y movilidad

Participación y voluntariado

- Sillas adaptadas en la piscina para que personas con movilidad reducida puedan acceder a ella.
- Bicicletas o patinetes de alquiler para poder desplazarse entre municipios de la Mancomunidad.
- Autobús nocturno hasta Valencia (durante los fines de semana).
- Autobús hasta las playas durante los meses de verano.
- Más contenedores de reciclaje por más zonas del municipio. Es necesario un contenedor de reciclaje de aceite.
- Rehabilitación de fuentes, farolas y papeleras a lo largo de todo el municipio. Muchas de las fuentes están inutilizadas y muchas farolas están estropeadas. Es necesario más alumbrado público en algunas calles.
- Arreglar las aceras de la zona vieja. Hay tramos que son peligrosos.
- Eliminar barreras arquitectónicas en algunos tramos del municipio.
- En cuanto a los autobuses que llegan al hospital, aumentar la frecuencia de paso durante el día y poner algunos autobuses nocturnos.
- Promoción de voluntariado ambiental.
- Continuar con el programa de Corresponsales Juveniles.



En Líría, marzo de 2022